

El problema social

Demócratas, no socialistas

Un colega de la noche afirma que se habla de la formación de un partido socialista católico.

La confusión de ideas reinante con respecto á qué significa católico y qué socialista, y á las relaciones posibles entre el catolicismo y el socialismo, es lamentable.

Varias veces hemos especificado reivindicaciones en que coincidimos católicos españoles y socialistas españoles; en Bélgica, el P. Ruten ha destacado aspiraciones comunes de socialistas y católicos, y el sacerdote y senador M. Keesse ha defendido en Bruselas el sufragio para hombres y mujeres, que lógicamente deberían defender los socialistas; en Italia, católicos y socialistas reclaman de consuno la reforma electoral; en Inglaterra, los laboristas y los católicos recorren caminos en no escasa parte paralelos; en Alemania, parece formarse en el Gabinete republicano cuatro ministros católicos, bajo la presidencia de un socialista y con los otros colegas socialistas, lo que demuestra que entre ellos existen lazos de inteligencia común.

Todo esto es exacto y notorio, como también lo es que corrientes espiritualistas comienzan á iniciarse en el laborismo inglés, algunos de cuyos adalides no se recatan para sostener que sin la idea de Dios y la fe en otra vida no puede resolverse la cuestión social. Tal vez esos adalides piensan en las notables palabras que un día pronunció Mazzini: «El que logre espiritualizar la democracia, será el salvador del mundo.»

Todo esto es cierto; mas no es menos cierta la oposición irreductible, de contradicción inconciliable, entre el catolicismo y el socialismo. El catolicismo es defista, espiritualista; considera esta vida temporal, camino para otra eterna; admite el orden sobrenatural y la autoridad de la Iglesia y de su cabeza visible, el Papa; y su concepto del matrimonio, de la familia y de la propiedad es muy diverso del socialista.

El socialismo es la negación de todos los dogmas, de gran parte de la moral y de toda la jerarquía católica.

La confusión á que arriba aludimos, de la que no reina en España sólo, de tal que, aun habiendo definido varias veces la Iglesia sobre las doctrinas socialistas, hayan vuelto á hablar algunos de sus espirituales pastores.

Juzgamos provechoso dar á conocer una pastoral recientemente dada por el venerable Obispo de Dutch, que inserta la revista Tablet y extractan los grandes periódicos ingleses.

Dice el reverendo Prelado:

«Las doctrinas socialistas referentes á la propiedad y á la posesión legal, el matrimonio y á la familia, á la autoridad y á la sociedad humana, según las cuales ellos reformarían el mundo, prescinden en absoluto de las leyes eternas e inalterables de Dios, de los preceptos divinos y de las enseñanzas del Evangelio.»

Es el socialismo una falsa doctrina condenada por la Iglesia, que ha sido fundada por Jesucristo como guardián infalible, y Maestra de la verdad. Está, pues, el socialismo en lucha con nuestra fe católica, que aspira á guiar y á reformar la humanidad según los principios de Jesucristo, Nuestro Señor y Divino Maestro.»

Hace, más abajo, el Obispo de Dutch las siguientes prohibiciones:

1.º Es ilícito y queda absolutamente prohibido para un católico inscribirse en una Sociedad anarquista ó socialista, ó apoyarla activamente.

2.º Aunque las Sociedades no lleven el nombre de anarquistas ó socialistas, si las apoyan activamente ó están unidos con Sociedades de esta índole, los católicos no podrán pertenecer á ellas.

3.º Los católicos que estén inscritos en tales Sociedades ó las apoyen activamente, están en la grave obligación de renunciar á sus derechos de socios y de cesar en su cooperación.

4.º Mientras un católico sea miembro de tales organizaciones, sin tener por lo menos la firme determinación de salirse de ellas tan pronto como pueda, ó mientras él coopere activamente á tales organizaciones, no podrá obtener absolución de sus pecados, y no podrá, por tanto, recibir dignamente ningún Sacramento.

5.º Los católicos que lean publicaciones declaradamente anarquistas ó socialistas, ó asistan á mítines anarquistas ó reuniones anarquistas ó socialistas, se ponen, por esto hecho, en ocasión próxima á perder su fe, y mientras no abandonen esta ocasión peligrosa no podrán obtener absolución de sus pecados, y, por tanto, no podrán recibir dignamente ningún Sacramento.

6.º Los católicos que aceptan la enseñanza de los anarquistas ó socialistas, que sean conocidos como tales, no pueden seguir siendo considerados como miembros de la Iglesia. Se les debe negar los Sacramentos en tanto permanezcan adheridos al anarquismo ó al socialismo.

«Católicos! Hay que elegir: ó con Cristo, ó contra Cristo. O con, vuestra san fe católica, ó contra vuestra santa fe.»

La alternativa es: O católico, ó socialista; pues ser católico y socialista á la vez es imposible.»

Sin entregarnos, pues, á la peligrosa labor de formular profecías, podemos asegurar que no se constituirá ese partido católico socialista.

Tal vez se constituya, es probable que se constituya, una amplia agrupación democrático-cristiana, muy democrática, muy en contacto con el pueblo y muy dispuesta á dar soluciones populares á múltiples problemas; pero no será socialista-católica. Semejante denominación debe rehuirse por absurda, por prestarse á equívocos y porque no es grata á la Iglesia.

Tribuna libre

La autoridad de los reyes proscritos y las cuestiones internacionales

¿Qué autoridad podremos conceder á un Príncipe á quien consideremos como legítimo y que no reine de hecho? Según el concepto de Toniolo, la realzada tradicional es institución complementaria, integración de los demás poderes orgánicos de las clases. Por consiguiente, se ha de sentir condicionada por la totalidad del organismo social de que forma parte. Pero un Rey proscrito se ve forzadamente privado de ese contacto inmediato y prolongado con su pueblo, que es necesario para apreciar el latido colectivo en su integralidad y pureza naturales.

A un Rey proscrito le falta no sólo el Poder efectivo, no sólo la coacción material que impone la obediencia, sino también algunas de las condiciones necesarias para que sus resoluciones reflejen siempre una perfecta compenetración con el alma popular. Esto es consecuencia natural del alejamiento, y no se remedia con las idas y venidas de emisarios portadores de impresiones contradictorias. Además, un Rey proscrito no tiene á su lado, en su mano, aquellos órganos representativos de la nación que habrían de colaborar con él en el ejercicio de su autoridad. Puede reunir representaciones de su partido, pero no Cortes nacionales en que, además de la representación adecuada y total de las clases sociales, concurre también la representación de los Municipios que deban tener voto en ellas.

Por ejemplo, un Rey proscrito difícilmente podrá adoptar una resolución por sí solo en materia de alianzas internacionales. Este era uno de aquellos asuntos para los cuales se consideraba necesaria la intervención de las Cortes. Por eso, las que se celebraron en Madrid en 1419 exponían al Rey Don Juan II que sus antecesores, cuando que un arduo, ver algunas cosas generales ó estables acostumbraban hacerlo en Cortes, lo cual no sucedía desde que reinaba Juan II. El prescindir de las Cortes para tales asuntos lo consideraban cosa contra la dicha costumbre y contra derecho y buena razón.

Pero es todavía más clara, para conocer el espíritu de la tradición acerca de las prerrogativas del Rey en cuestiones internacionales, la reclamación de las

Cortes de Ocaña de 1469. Allí se expresa el disgusto del reino por haberse separado el Monarca de la amistad del Rey de Francia, contrayendo amistad y confederación con el de Inglaterra, y se aduce, como primera razón de la queja, que exponen ante el Rey que, «según leyes de vuestros reynos, quando los reyes han de hacer alguna cosa de gran importancia, no lo deben hacer sin consejo y sabiduría de las ciudades y villas principales». Y concluye la petición suplicando al Rey que guarde la amistad y alianza con Francia, y que si contra ella hay algo concertado con el Rey de Inglaterra, que no tenga este efecto.

Estando, pues, un Rey proscrito, en la imposibilidad material de reunir las Cortes, y todavía más si por circunstancias especiales se encuentra incomunicado con sus súbditos, no podrá señalar orientaciones internacionales con carácter obligatorio. Pero si las señala, no las podrá apoyar en razones personales, como las que se fundan en su apellido, en sus parentescos ó en los servicios prestados en ejércitos extranjeros; habrá de apoyarlos en razones de conveniencia nacional. Claro está que si por algún súbdito se adujere como razón—siquiera sea como razón muy secundaria—el deseo de que su Rey se pasee por París, esta consideración tendría todavía menos valor, y hasta pudiera resultar un poco desconcertante, y llevar una cierta inquietud á las almas sencillas, acostumbradas á amar á la majestad caída en la santa solidaridad del sacrificio, y que no comprenderán que tales deambulaciones regias tengan nada que ver con los altos destinos de la Patria.

A lo que sí tiene derecho el Rey proscrito, como lo tiene todo el mundo, es á que su pensamiento no se falsee, y si acaso sospechara que se había falseado, bien podrá pedir cuentas y procurar que el asunto se esclarezca. Tal actitud no parecerá censurable si á ella corresponde el tono noble y mesurado que cuadra á la realzada.

No pretendemos, con las consideraciones que preceden, hacer aplicaciones que tiendan á justificar ni á censurar pasadas actitudes ante el conflicto internacional. Los motivos determinantes de la germanofilia jaimista tal vez no, han sido ex-

plicados todavía de una manera completa. Creemos que este fenómeno, que ahora no juzgamos, tenía antecedentes ideológicos que lo hacían necesario y fatal. Lo que ahora intentábamos era aquilatar en lo posible la autoridad de los Reyes proscritos sobre los pueblos, y el derecho de los pueblos sobre los Reyes proscritos. Mas es preciso continuar en otro artículo.

Salvador MINGUIJON

EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD

Una observación

Señor director de EL DEBATE.

Muy distinguido señor mío: Entusiasta por todo, lo que se relaciona con los asuntos sociales agrarios desde que hace ya muchos años, las circunstancias me proporcionaron el honor de cooperar, (aunque fuera muy modestamente) en la gran obra social del inolvidable P. Vicent, he seguido siempre ocupándome del mayor interés de estos problemas. No en la Prensa ni en el libro (por reconocer que para ello carezco de las necesarias condiciones), sino en el terreno de la práctica, viviendo estas cuestiones en contacto con los arrendatarios y aparceros, y consiguiendo resultados que algunos de mis buenos amigos conocen.

Siempre he podido observar la benéfica influencia que para el desarrollo de las instituciones sociales ha ejercido el sacerdote, sobre todo cuando se ha circunscrito á su hermosa misión, tanto en la buena marcha y orientación de los Sindicatos y Cooperativas (en su cargo de consiliario), como en las mismas explotaciones agrícolas, para establecer mutuas relaciones entre el propietario, el colono y el obrero, y suavizar los conflictos que entre estos elementos surgen, fijando los derechos y obligaciones de unos y otros dentro de la moral cristiana. Seguro, por lo que antecede, de que no ha de juzgarse mi intervención sospechosa, y después de leer la interesante serie de trabajos que viene insertando ese periódico de su digna dirección, se me ocurre una observación que creo vendría tener en cuenta.

Esa intervención, tan conveniente, á mi juicio, del Clero en el desarrollo del movimiento social-agrario, ¿no podría ser perjudicada por la directa intervención al pretender dar las normas para la resolución del importante, difícil y trascendental problema, hoy planteado, sobre el régimen de la propiedad? ¿No perjudicaría esa intervención directa á su misión de concordia el día de mañana, cuando por la marcha de las circunstancias se haya llegado á una solución estable? ¿Podría entonces, como hasta ahora, realizar la hermosa labor de suavizar odios y estrechar relaciones necesarias, lo mismo en la industria que en la agricultura, entre el capital y el trabajo, y unir, para el desenvolvimiento de la riqueza pública, las fuerzas y aptitudes de los de arriba con las de los de abajo; contribuyendo así á la paz social general?

Puede que esta observación, señor director, se considere como inoportuna; pero mi lealtad y la experiencia que sólo dan los años, ya que no me considero con otros méritos, me obligan á hacerla. A juicio de las ilustradas personas que de estos asuntos vienen ocupándose con tanto acierto é inteligencia la someto.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted atento y s. s., q. l. e. l. m., El conde de MONTORNES

Siete tiros contra Clemenceau

El jefe del Gobierno francés resulta herido

Sangrientas derrotas bolchevistas en el Cáucaso y Ucrania

EN FRANCIA.—Al salir ayer de su domicilio el presidente del Consejo de Ministros, M. Clemenceau, fué agredido por dos jóvenes, que dispararon sobre él siete tiros de revólver. Uno de los agresores, llamado Cocin, estuvo á punto de ser linchado por la multitud. Se le detuvo, y confesó su filiación anarquista. El jefe del Gobierno resultó herido en un hombro. De todos los Estados europeos se han enviado á París telegramas de sentimiento y protesta (París).

CONFERENCIA DE LA PAZ.—El representante de Serbia informó, en el Quai d'Orsay, ante los delegados de las grandes potencias. Las Comisiones continúan estudiando los distintos conflictos que se someten á su resolución por los delegados de los pequeños pueblos. La Comisión Internacional de Trabajo ha acordado que cada Estado tenga en la Conferencia dos representantes con voto: uno, patrono, y otro, obrero. El Consejo Supremo de Guerra ratificará las condiciones del armisticio á fines de la próxima semana (París).

EN ALEMANIA.—Rantzau había dimitido la cartera de Estado por negarse á firmar el armisticio con nuevas condiciones (Copenhague). La Asamblea Nacional de las Ligas Agrarias ha votado la creación de un Cuerpo de campesinos armados (Basilea). Continúan las huelgas en la cuenta del Rhur. Los espartaquistas se mantienen en plena rebeldía (Copenhague).

VARIAS.—Lo ucranianos bombardean Lemberg. Además han indigido una gran derrota á los bolchevistas. Estos han huido, durante el mes de Enero, once Arzobispos (Helsingfors). La Asamblea de los Trade Unions ha sido aplazada (Londres).

CRONICA EXTERIOR

Las mujeres que en fuerza de artificios de tocador logran borrar, á medias, los arpegjos de la edad son amantes de una luz discreta, de una semioscuridad, coloradora adorable de aceites y pomadas. Las jóvenes conscientes de su belleza y de su juventud adoran el sol, la luz á torrentes, para que sus encantos brillen... Wilson, que acarió una idea, que le dio vida y que la lanzó al mundo, pidió luz, mucha luz, para que la pujante mocita que nació en el medio del hombre evangélico, como lo llaman los franceses, luciera su torso robusto, su cara aterciopelada y tersa, sus ojos de fuego, su mata de pelo exótica de añadidos... Las Conferencias de la Paz serían públicas; á toda luz... Pero los aliados le hicieron ver, sin duda, á Wilson que la mocita se la había jugado de puño, que tenía canas y arrugas y patas de gallo; que era conveniente entornar las persianas; que los rayos del sol podrían poner á descubierto las macías y atetes... Y las Conferencias de la Paz fueron y son secretas, quedando así demostrado que es más fácil deshacerse á cañonazos un fuerte con cúpulas acorazadas, que hacer salir á los diplomáticos de sus vetustas trincheras. Ello ha causado muy mal efecto en los Estados Unidos, que se llaman á engaño y protestan de que se vuelva á los viejos métodos, á las grandes fórmulas. El senador por California, Johnson, ha dicho que América no tolerará que después de haberse aceptado por todas las Naciones los 14 puntos de Wilson, se comience por violar el primero, que hablaba de que las Conferencias serían públicas, y Borah, otro senador, iracundo, ironizó contra los tapujos y oscuridades: «La diplomacia secreta ha dejado el germen de conflictos y de guerras en todos los grandes Congresos celebrados en los últimos doscientos treinta años. No ha habido Congreso de Paz que no haya dejado la puerta abierta á futuras disputas... Y al enterarse del Estatuto que, secretamente, elaboró el Consejo de los Diez, todo el Senado americano ha protestado de tal engendro, y el mismo Sr. Borah, la opinión del cual parece que es compartida por muchos, entiendo que el tal Estatuto daría en algún caso á los europeos el derecho de intervenir en América... «No! me tangeré!» ¿Cómo se entiende? Ya lo dijo Monroe: América, para

los americanos. Bien que éstos intervengan en Europa cuando les dá la gana; pero ¿con qué derecho han de pensar los europeos en intervenir en América?... Y el ambiente es tal en el Senado, que se cree que el Estatuto de la famosa Sociedad encontrará grandes dificultades para ser aprobado. Wilson, desde el barco que le lleva á su Patria, da grandes voces, gritando: ¡Aguardad! Esperad que yo os explique... ¡Ah!... ¿Pero necesita el Estatuto explicaciones? Pues ello prueba que es malo... Mirando á su frente, ve Wilson amenazadoras nubes, y oye desatempladas voces, anatematizando el fruto de su laborioso parto. Con el de los montes puede compararse. Veamos lo que ha dejado á su espalda el Presidente de los Estados Unidos. El pueblo francés le recibió con delirantes ovaciones. Busco por todas partes una relación detallada de la despedida. Con cuatro renglones salen del paso los periódicos que leo... En «Los Figaros» del 15 de este mes se habla de que la despedida tuvo carácter «familiar»... Unas docenas de señores que bajan á la estación; una canastilla de flores para la señora, y... aquel pueblo, que enrojeció victoreando á Wilson, ha brillado, por lo visto, por su ausencia.

¡Oh!... El pueblo tiene un instinto certero... Esperaba que Wilson le trajera la paz perpetua, y á tiempo que se disponía á marcharse, Clemenceau hacia sus famosas declaraciones, que auguraban que el alto en la lucha no era definitivo, profecía que se ha traducido en la Bolsa por una baja por valor de 600 millones, Gustavo Hervé responderá de la veracidad de esa noticia. A engaño se llaman en América, y á engaño se llaman en Francia.

De aquí, acaso, la despedida «familiar»... ¿Y la Prensa? Ved lo que dice el académico francés Alfredo Capus, que antes le crucifican que dejar de poner el pie de su firma «de la Academia Francesa»... El académico habla así en «Le Figaro»: «La Sociedad mística de Naciones se ha convertido en una Liga de las cinco grandes potencias (¿tenía yo razón ayer?) que han vencido á Alemania, y que, habiéndola vencido, quieren consolidar la victoria y la paz. De aquí resultará una estrecha alianza entre los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y el Japón... Husmeemos ahora en el sector socialista, dejando la palabra á Marcel Cachin, en «L'Humanité»: «Nos es imposible disimular la impresión de desilusión que nos causa el primer examen de este Convenio. A la vista de los menos clarividentes salta que estamos muy lejos de las primeras proposiciones de Wilson.»

Si en América y en Francia, como se observa, la obra magna del hombre ilustre no ha sido recibida con palmas, en Alemania, en la Asamblea Nacional, ante las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno de que, según el intérprete de Poch, Wilson había aprobado expresamente las nuevas condiciones que se imponen á los alemanes al renovar el armisticio, boquiabiertos se quedaron los representantes del pueblo y grandes rumores acogieron la fatídica noticia... ¿No os lo dije?... El que de lejos creísteis un Dios, es un hombre, un soñador, que no ha tenido la gallardía de defen-

der sus sueños, su Dulcinea, á capa y espada, contra todo y contra todos... Derrotado, hubiera vuelto á su país rodeado de una aureola de gloria, que hay fracasos que enaltecen, y gran parte de la humanidad, la que suspira por el reinado de la Justicia y de la Paz, hubiera hecho llegar hasta los oídos del idealista el trueno de sus aplausos... El roncillo ridículo que los montes han partido se presta á burlas y protestas... El defensor de la libertad de los mares han consentido, en uno de los artículos del Estatuto de la Sociedad de Naciones, que mañana, en una guerra probable, los que no pertenecían á esa Sociedad, los que nada tengan que ver en la lucha, no puedan comerciar con el beligerante al que ataquen en masa los coaligados... ¡Viva la libertad! La Sociedad de Naciones que el mundo esperaba se ha convertido en una Liga tirana, apuntando no más, como fin esencial

EN TERCERA PLANA CARESTÍA Y PROGRESO por Ramón DE OLASOAGA

DE MI CARTERA TAPIZ DE ÉPOCA por CURRO VARGAS

SITUACION INTERIOR Los panaderos de Madrid declararon ayer la huelga

Por la noche se consiguió que aplazasen el paro hasta pasado mañana... El Ayuntamiento de Jerez pide que se le autorice para establecer un impuesto sobre las deudas, y destinar la recaudación al abastecimiento de las subsistencias... Vuelve á agravarse el conflicto de La Canadense... Se acentúa en Cataluña la crisis del trabajo.

EN CUARTA PLANA SESIONES DE CORTES

Se discuten la proposición regionalista y el problema de Marruecos Un discurso del Sr. Rodé, favorable á las aspiraciones de los extremistas franceses... «El problema de la autonomía es de derecho, y no de voluntad.» (Pradera)... El Sr. Sala afirma que la proposición retrasa la solución del problema... Anuncia el Sr. Vitré que cada á los obreros de Madrid el producto de la expropiación de el terreno de la calle de Cedeceros.

EN QUINTA PLANA NOTAS POLITICAS

Los diputados castellanos contra el proyecto de Autonomía

EL TIEMPO (Predicciones del Observatorio.) Madrid, Galicia, Cantabria, centro, Andalucía y Extremadura: Lluvias. Cataluña y Levante: Tiempo de cielo nuboso. Temperatura en Madrid: Máxima, 10,1. Mínima, 6. En el resto de España: Máxima, de 26°, en Bilbao, y mínima, de 2°, en Salamanca, Valladolid y Avila.

LOS JAIMISTAS

Se celebrará una Asamblea Nacional

Dos reuniones de la Junta Suprema DON JAIME, EN ESPAÑA

En una de las sesiones del Senado se reunió á primera hora de la tarde los senadores y diputados tradicionalistas y los jefes regionales y provinciales del partido, con objeto de declarar disuelta la Junta Central, como delegado de Don Jaime, y mantener la cohesión entre los representantes de las regiones y de los distritos y circunscripciones que eligieron senadores y diputados.

También se trató de la constitución del Comité que ha de convocar una próxima Asamblea del partido.

Asistieron á la reunión los señores general Sana, senador por Navarra; Iglesias, senador por Tarragona; marqués de San Martín, jefe regional de Andalucía; Trías, diputado por Vich; Pradera, diputado por Pamplona; Argemí, senador por Lérida; Valle, senador por Barcelona; García Guijarro, diputado y jefe provincial de Valencia; Santisteban, ex diputado por Pamplona y jefe regional de Navarra; Domínguez Arévalo, diputado por Aoz; marqués de Valdespina, jefe provincial de Guipúzcoa; Morenas, jefe provincial de Burgos; Arala, jefe regional de Castilla la Vieja; Chicharro, jefe provincial de Castellón; Careaga, diputado por Burgos; y conde de Doña Marina, jefe regional de Castilla la Nueva y representante de los de Aragón y Murcia, Sres. Carvero y Arnedo, respectivamente.

A las siete de la tarde volvieron á celebrar otra reunión en la Alta Cámara, para seguir tratando del mismo asunto.

A las nueve de la noche terminó la nueva reunión de los tradicionalistas, facilitándose de ella la siguiente Nota oficiosa «Reunidos en junta los senadores y diputados tradicionalistas, con asistencia de varios jefes regionales y ex-diputados, cuyo valioso asesoramiento fué por dichos parlamentarios solicitado, han acordado, dadas las dificultades y trascendentales circunstancias por que el partido atraviesa, celebrar una Asamblea, en la que sea aquí consultado en su totalidad. Tomáronse otros acuerdos que, por ahora, se mantienen reservados.»

SAN SEBASTIAN 19.—Ayer estuvo en esta ciudad D. Jaime de Borbón, que confirió con el diputado á Cortes por el distrito de Aoz, Sr. Domínguez Arévalo. Don Jaime regresó inmediatamente á Biarritz, de donde había venido. El Sr. Domínguez Arévalo salió en el expreso con dirección á Madrid.

PARIS 19.—«Le Pays» publica un sueto, en el cual se ocupa del pleito de los jaimistas en España, haciendo notar que en él tiene gran intervención D. Francisco Melgar, á quien Francia tanto debe, por sus campañas durante la guerra.

Por haber tenido que asistir el Sr. Vázquez de Mella ayer tarde varias horas á una junta de las principales personalidades de su partido, le ha sido imposible terminar las últimas cuartillas de su trabajo para la hora de entrar en máquina nuestro periódico. Por eso hemos preferido esperar á mañana, para publicarlo íntegro.



BOLETIN EXTRANJERO

La Sociedad de las Naciones. La opinión de la Prensa aliada

Toda la Prensa aliada, con rara unanimidad, comenta favorablemente el proyecto de constitución de la Liga de Naciones presentado ante la Conferencia de París.

«De los periódicos ingleses, únicamente el «Morning Post» se manifiesta en actitud escéptica frente a la Liga, conviniendo, sin embargo, en que se debe felicitar a los autores del proyecto.

«Este proyecto—dice francamente el «Morning Post»—, tal como existe, se parece extraordinariamente, por muchos conceptos, a nuestra vieja y fiel amiga la Entente; pero una Entente agrandada y reforzada por la entrada formal de los Estados Unidos en su seno.

«Los menos clarividentes comprenderán que nos vamos alejando de las proposiciones primeras del presidente americano. No encontramos en ese documento ni el espíritu general de los mensajes de Wilson, ni las precisiones necesarias sobre la composición de la Sociedad, sobre su acción y sobre su papel.

El presidente era el único en el Consejo de los Diez que deseaba apasionadamente el establecimiento de la nueva Institución. Los gobernantes franceses le fueron siempre hostiles; los ministros ingleses conservadores sólo aportaron frases de mando, y se afirma que, en el momento de la decisión, los representantes de la Gran Bretaña fueron los que más resistencia opusieron a las sugerencias wilsonianas.

La futura Alemania-Francia intranquila

Mientras los aliados organizan, distraídos con el nombre de Sociedad de las Naciones, su futuro sistema de dominación universal, los pueblos de raza germánica se agrupan a su vez para la defensa común, soñando ya con la creación de la gran Alemania.

«Una vez lanzado el principio de la unidad alemana, no se detendrá ahí. Desde el momento en que se reconozca a toda población de lengua alemana el derecho a unirse con la gran Alemania—capital, Berlín—, un irredentismo indomable se desarrollará en los isletos germánicos de la Curlandia, de la Lituania, de la Polonia, de la Bohemia y de la Transilvania.

«Los menos clarividentes comprenderán que nos vamos alejando de las proposiciones primeras del presidente americano. No encontramos en ese documento ni el espíritu general de los mensajes de Wilson, ni las precisiones necesarias sobre la composición de la Sociedad, sobre su acción y sobre su papel.

UN ATENTADO

Clemenceau, agredido por un anarquista

El jefe del Gobierno francés resultó herido en un hombro—La Prensa y la opinión, indignadas contra el atentado.—Señala de protesta en la Cámara de los diputados

PARIS 19 (urgente).—Al salir M. Clemenceau de su domicilio, a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, con dirección a su despacho oficial, un individuo se acercó al automóvil que ocupaba y disparó contra el presidente cinco tiros de revólver.

M. Clemenceau resultó levemente herido en un hombro y pudo regresar por su propio pie a su domicilio.

Los agresores son dos jóvenes, que fueron detenidos por la Policía. Uno de ellos se llama Cocchin, de diez y ocho años de edad. Un agente de Policía resultó agredido, siendo trasladado al hospital.

Clemenceau fué herido por tres disparos en la espalda. Algunas balas atravesaron los capotes de los «Chauffeurs», sin que éstos recibieran herida alguna. Clemenceau fué conducido inmediatamente a su domicilio, donde los médicos le sometieron a un examen radiográfico.

Parece que las heridas no son de mucha gravedad.

El mariscal Foch fué uno de los primeros en acudir al domicilio de M. Clemenceau.

El parte facultativo, dado por los doctores Tuffier, Goffet y Landry, dice que Clemenceau presenta una herida penetrante en la parte posterior del homoplato derecho, sin lesión visceral.

El estado general y local del herido es satisfactorio. La casa de Clemenceau es visitadísima.

El presidente de la República, M. Poincaré, ha visitado a Clemenceau, acompañado del general Penelon, jefe de su Casa Militar.

También le han visitado los presidentes de la Cámara y del Senado.

Interrogando al agresor

PARIS 19.—La multitud se precipitó sobre uno de los agresores cuando un agente le detuvo, y, tratando de defenderse, y con el mismo revólver, hizo fuego sobre la policía y el público.

Un guardia y el «chauffeur» del presidente resultaron también heridos.

Conducido el detenido a la Comisaría, declaró llamarse Cottin, de profesión fabricante, con residencia en Compiegne.

Al mediodía el comisario de Policía del distrito de la Muette, donde ha ocurrido el atentado, está interrogando al agresor.

La multitud se ha estacionado en las cercanías del domicilio de M. Clemenceau, dando vitores a éste, y teniendo que intervenir la Policía para asegurar el orden.

Han acudido al domicilio del presidente, numerosas personalidades para felicitarle y conocer noticias de su estado. Los Sres. Pichon, Doumer, Cheromy y otros fueron los primeros en desfilarse por la residencia del jefe del Gobierno.

Parte facultativo

PARIS 19.—Los doctores Laubri, Gosset y Cusier, que asisten al presidente del Consejo, han publicado el siguiente parte facultativo: «Monsieur Clemenceau sufre una herida en la parte posterior del homoplato derecho.

La herida es penetrante, sin lesión visceral. El estado general y local es perfecto.»

Los médicos, optimistas

PARIS 19.—A las ocho de la noche el estado del presidente del Consejo continuaba estacionario, sin que hayan variado las características.

Los médicos se mostraban optimistas y esperanzados, esperando que en el examen de mañana podrán hacer pronósticos por completo favorables.

BARCELONA 19.—En la sesión del Ayuntamiento celebrada esta tarde se acordó como

lana en acta el sentimiento por el atentado de que había sido objeto el presidente del Consejo de los Ministros de Francia y ciudadano honorario de Barcelona, M. Clemenceau.

Se acordó también cursar telegramas participando al presidente de la vecina República.

Clemenceau, mejora

PARIS 19.—Los médicos que han examinado al presidente del Consejo desearan que su estado tienda a mejorar, si bien el herido se encuentra en extremo fatigado, y por esta causa no ha podido ser sometido a examen radiográfico.

Mañana, por la mañana, será examinado otra vez por los médicos.

Folleto anarquistas

PARIS 19.—La Policía ha practicado un registro en el hotel donde se alojaba el agresor del presidente del Consejo.

El dueño del hotel manifestó que el agresor se había despedido, quedando en volver a recoger su equipaje.

Registrada una máquina de su pertenencia, se encontraron en ella folletos anarquistas.

PARIS 19.—La Prensa reproba unánimemente el atentado de que ha sido objeto el presidente del Consejo, y hace fervientes votos por su pronto y total restablecimiento; diciendo que este atentado aumentará la gran popularidad de M. Clemenceau.

La indignación popular.—El Presidente recibió seis balazos

PARIS 19.—La noticia del atentado de que ha sido objeto el presidente del Consejo se esparció con inusitada rapidez por todo París, provocando idénticas muestras de sentimiento, y siendo objeto de las mismas pruebas de indignación. La Prensa entera hace votos por el restablecimiento, deseando que continúe, para bien de la patria y del mundo, su admirable labor.

La multitud arrancaba materialmente los periódicos de manos de los vendedores, y de todos los pechos salió un suspiro de alivio y satisfacción al saber que no corría peligro la vida del presidente.

El examen del traje que llevaba M. Clemenceau en el momento de ser objeto del atentado, muestra las huellas de seis balas: una, en el codo derecho; dos, a la altura de los riñones, y tres, a la altura de la espalda.

De todas las balas, una sola atravesó la ropa, tocando al presidente.

Las listas colocadas en el Ministerio de la Guerra se cubrieron rápidamente de firmas, figurando, entre ellas, las de todas las personalidades salientes en política, periodismo, literatura y artes. También figuraban en gran cantidad las firmas de los individuos que constituyen las colonias extranjeras.

PARIS 19.—Después del atentado, Clemenceau manifestó que esperaba serviría de incentivo a los otros estadistas para llegar a un acuerdo en todos los problemas pendientes. La labor de los Comités continuará sin interrupción.

Una sesión de protesta

PARIS 19.—En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Monestir, en un elocuente discurso, declara la honda pena que ha causado en toda Francia el atentado contra el presidente, agregando que la indignación será inmensa. (Es interrumpido con grandes aplausos.)

Esa gran indignación no se producirá solamente en Francia, sino que trascenderá a todo el mundo, y en todas partes se harán los mismos votos por la mejor-a y restablecimiento del gran patriota. Hace presente su profundo sentimiento por el atentado, y también su adhesión y la de Francia entera hacia el gran francés que realizó esfuerzos tan considerables durante la guerra para conseguir la victoria de Francia y de sus aliados, y que actualmente los realiza iguales ó mayores para lograr que la paz sea digna de los sacrificios que costó conseguir. (Gran ovación.)

Renaudel, en nombre de los socialistas, dice que, aunque adversario político del presidente, se asocia al sentimiento general por el atentado, pues los socialistas no pueden olvidar que una de sus más ilustres figuras, M. Jaurés, cayó también víctima de parecido atentado. Las palabras de Renaudel producen gran sensación en la Cámara.

El ex ministro M. Leygues dice que se asocia de todo corazón al homenaje que rinde la Cámara y Francia entera a M. Clemenceau, agregando que es una prueba más del nuncio cariño que toda Francia siente por el presidente y de la confianza que tiene depositada en él. (Grandes aplausos.) Agrega que en la orden del día debe ser citada esta memorable jornada como fecha también memorable en la historia de la Patria a los valientes que, como M. Clemenceau, han vertido su sangre generosamente en defensa y holocausto de Francia.

Protesta general

En España

Al tener conocimiento Su Majestad el Rey del atentado de que ha sido objeto hoy en París el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, envió el siguiente telegrama: «A M. Poincaré, Presidente de la República francesa:

«Expreso a su Excelencia, nombre España, Reina y mí, simpatía al atentado del que enterándose con la indignación consiguiente.

Mismo tiempo comparto satisfacción de Francia por haberse libertado con bien M. Clemenceau, cuya vida es tan preciosa para Francia, a la que tan buenos servicios ha prestado.»

A M. Clemenceau: «Entendíame, con gran indignación, atentado de que ha sido objeto V. E., a quien comunico viva simpatía sentimientos Familia Real, España, y con ese motivo me congratulo no haya tenido fatales consecuencias atentado, y haya sido providencial la suerte que preservó una vida consagrada a buscar la felicidad de su patria.»

El conde de Romanos ha telegrafado a nuestro embajador en París en los términos siguientes: «Al enterarme criminal atentado cometido contra el presidente Consejo Ministros, apra, sírreme encarecer V. E. que por conducto más rápido y eficaz exprese Gobierno francés sentida y enérgica protesta del de Su Majestad por dicho acto, que ha de merecer la reprobación de todo mundo civilizado.

Transmita también mis fervientes votos por inmediato restablecimiento de tan eminente personalidad. Sírvasse V. E. agregar que el Gobierno de Su Majestad, al expresar estos sentimientos, es fiel intérprete de la opinión unánime del pueblo español. Telegrafice si ha sido detenido el criminal y envíe frecuentes noticias del curso del herido.»

personalidad. Sírvasse V. E. agregar que el Gobierno de Su Majestad, al expresar estos sentimientos, es fiel intérprete de la opinión unánime del pueblo español. Telegrafice si ha sido detenido el criminal y envíe frecuentes noticias del curso del herido.»

Por la Secretaría de la Alta Cámara, y en virtud del acuerdo tomado en la sesión, se ha dirigido una comunicación al Ministerio de Estado, para que éste transmita al Gobierno francés el sentimiento de la Alta Cámara por el atentado de que ha sido víctima M. Clemenceau.

En Inglaterra

CARNARVON 19.—La noticia del atentado contra la vida de M. Clemenceau en París ha sido recibida con enorme indignación en Inglaterra.

El Rey Jorge envió inmediatamente un telegrama, expresando en horror por el atentado contra M. Clemenceau, que tan grandes y valiosos esfuerzos ha hecho por Francia y por los aliados. Lloyd George telefonó en seguida a París. Bonar Law hizo referencia al atentado en el Parlamento, pronunciando elevadas palabras. Mr. Churchill, en un discurso pronunciado en Londres, habló con gran entusiasmo de los fines del presidente del Consejo de los ministros franceses.

En esta ocasión, el pueblo inglés expresa su profundo aprecio por la gran obra de M. Clemenceau, y hace los votos más fervientes para que cure rápida y completamente.

EN ALEMANIA

Aumentan las huelgas en la cuenca del Ruhr

COPENHAGUE 19.—En la cuenca del Ruhr aumentan las huelgas y desórdenes.

En Dortmund se han librado combates entre los espartaquistas y las tropas gubernamentales. Estas últimas se ven obligadas a retirarse.

Esparquistas armados ocupan la región de Mulheim, en el centro del movimiento insurrecto.

En Waane, los espartaquistas son dueños de la estación. En Dusseldorf han cavado trincheras, preparando la resistencia a ultranza.

En Nuremberg, los insurrectos se han apoderado, después de violentos combates, de los telégrafos y teléfonos, así como de las redacciones de los periódicos.

Se han librado combates en las calles de Ortesburgo.

Las tropas gubernamentales enviadas al distrito de Ruhr tienen orden de proceder contra los revolucionarios con la misma severidad que en Breme.

EL CACIQUISMO

Renovación del Ayuntamiento en Granada

GRANADA 19.—Celebró sesión el Ayuntamiento, con enorme concurrencia. Tomó posesión el nuevo alcalde, D. Santiago González Solís. No asistió ningún concejal de la mayoría prietista. Se dió cuenta de las renuncias de seis tenientes de alcalde, y la suspensión por el gobernador de tres tenientes de alcalde que no habían renunciado.

Se eligieron tenientes de alcalde, siendo nombrados los Srs. Almagro, Ortega, Molina, Gómez Jiménez y Labra, que pronunciaron discursos, afirmando haber acabado la mala administración, empezando nueva labor en beneficio de Granada.

Se dió cuenta de la solicitud de los obreros del ramo de construcciones, pidiendo trabajo. Se acordó derribar las casas ruinosas, rogando a los propietarios emprendan obras.

Se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde, para tratar de los Consumos, pues los contratistas tienen rescindido el contrato. Se cree que el Ayuntamiento acordará la administración directa de los Consumos.

La opinión está satisfecha de la nueva organización municipal.

GRANADA 19.—En la sesión del Ayuntamiento, que terminó ya de noche, fué aprobada la resolución del alcalde suspendiendo el acuerdo de la Junta de asociados que aprobó el reparto de consumos.

La Comisión inspectora enviada por el Gobierno comenzó su examen en la Diputación Provincial.

Esta noche se celebrará en el Salón Regio una función, para costear la lápida conmemorativa de los sucesos y socorrer a la familia del obrero muerto.

NOTICIAS

Por haberse desprendido un cable frente al Ayuntamiento, quedó anoche interrumpida largo rato la circulación de tranvías de las líneas de Rosales y Pozas-Plaza Mayor.

Afortunadamente, no hubo que lamentar accidente alguno.

Si tiene usted en casa niños ó enfermos, pida la leche del LACTARIUM MEDICO del doctor Orta. Primer establecimiento de España. Absoluta garantía. Dietas lácteas, Gota de Leche, Leche homogenizada, Central, Fuenarrual, 96. Teléfono S. 12-76.

Banquete al cónsul de Méjico, D. Carlos Serrán.—Queriendo tributar un homenaje de afecto y simpatía al ilustre abogado D. Carlos Serrán y Ruiz de la Puente, que ha cesado en el cargo de cónsul de Méjico en Madrid, sus amigos y compañeros han acordado obsequiarle con un banquete, que se celebrará el día 25. Las tarjetas podrán recogerse desde el día 22, en la Conserjería del Casino de Autores.

La Comisión: el marqués de Santa Ana, Andrés González Blanco, Alfonso Hernández Catá (cónsul de Cuba), Luis Blasco (encargado del Consulado argentino), Ramón Goy de Silva y Mario F. de la Puente y Caballero.

Exposición Aristides Sartorio.—La exposición de cuadros del pintor italiano Aristides Sartorio hállase abierta, gratuitamente, al público todos los días, de cuatro a seis, en los salones del teatro «Real».

MOVIMIENTO BOLCHEVISTA

Denikin coge 31.000 prisioneros

LYON 19.—Los ejércitos bolchevistas han sufrido serias derrotas en el Cáucaso y en Ucrania. El general Denikin ha atravesado la Transcaucasia, avanzando unos 60 kilómetros en ocho días, y cogiendo 31.000 prisioneros y gran botín.

Se halla en contacto con las fuerzas británicas en el mar Caspio, a unos 20 kilómetros al Norte de Baku.

COPENHAGUE 19.—Según una información de Helsingfors, existe gran tirantez de relaciones entre los Gobiernos de Moscú y Petrogrado.

Lenine se inclina a aceptar las peticiones de los aliados, en vista de la desesperada situación económica del país; pero el Gobierno de Petrogrado protesta enérgicamente contra tal decisión, haciendo resaltar que la conquista de Ucrania da posibilidades de aprovisionar de carbón y de cereales a todas las tropas que han sido enviadas a dicho país para terminar la conquista.

LOS APOSTOLES DEL BIEN

Importante acto en Cuevas

ALMERIA 19.—En el pueblo de Cuevas se ha celebrado, con enorme expectación, el mitin anunciado para la formación del Sindicato femenino.

Se verificó el acto en el teatro, que estaba totalmente lleno. En los palcos y butacas había nutridísima representación del bello sexo, tanto obreras como aristócratas. Presidió el doctor D. Pedro Domenéch, presidente del Sindicato Católico-Agrario, é hizo la presentación del orador, Sr. Alario.

Este, con meridiana claridad, expuso las innumerables ventajas de la sindicación femenina. Hizo, en preciosos párrafos, un canto a la mujer española y a la Patria grande, que fueron ovacionadísimos. Después dedicó documentadísimas frases que demostraron que la Religión dirige siempre a todas las clases sociales.

La idea de formación del Sindicato fué acogida con entusiasmo indescriptible, quedando fundado en el acto con 110 mujeres, siendo elegidas las siguientes señoras y señoritas: doña Magdalena Martínez de Figueras, doña Concepción Castillo de Navarro, doña Aurora Villalba de Vigil y doña Antonia Pérez Domenéch.

El Sr. Alario, que fué frenéticamente ovacionado, fué propuesto para ser nombrado hijo adoptivo de la ciudad.

Mañana marchará a Vera, donde dará un mitin, y en seguida volverá a esta población, para recibir el nombramiento.

Consistorio el día 11

ROMA 19.—Está ya determinada la fecha en que celebrará Consistorio el Papa para la provisión de las sedes episcopales vacantes. Es la del 11 del próximo mes de Marzo.

En dicho Consistorio no habrá, como anteriormente anticipamos, creación de nuevos Cardenales.

DE BARCELONA

Se reúne el Sínodo diocesano

BARCELONA 19.—Esta mañana han empezado en la catedral las reuniones del Sínodo diocesano. A las ocho se han reunido en la catedral los párrocos de Barcelona, los representantes del Arciprestazgo y los de las parroquias de la provincia.

Un vez constituidos, se trasladaron al palacio del Obispo, hasta la una. Luego volvieron a la catedral. Mientras repicaban las campanas de todas las iglesias de la ciudad, la comitiva oró ante el Santísimo Sacramento.

Después, en procesión, se trasladaron al presbiterio y allí el Obispo se revistió de pontifical, empezando una Misa del Espíritu Santo. Asistieron un representante del capitán general, otro de la Mancomunidad y de la Diputación y otro del Ayuntamiento; el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda y otras autoridades.

Terminada la misa se cantaron las letanías y la vigilia. Después se cerraron las puertas de la catedral, quedando todos los que quedaban que era juramento a los celestiales asistentes; se celebró la procesión, y seguidamente se procedió al nombramiento de jueces examinadores y consultores. Una vez elegidos, prestaron todos el debido juramento sobre los Evangelios. El Obispo le otorgó las licencias necesarias, y quedó suspendida la reunión a la una de la tarde.

LA EPIDEMIA

Disminuyen las invasiones en Barcelona

BARCELONA 19.—La Junta de Caridad que apoya la Sociedad Económica de Amigos del País durante la epidemia de gripe del año pasado ha dado cuenta del resultado de la suscripción pública que a beneficio de las víctimas se abrió en aquella época.

Recaudado fueron 654.000 pesetas. De ellas se invirtieron 324.000 en socorros directos, alimentos, leche, desmpeño de máquinas y útiles de trabajo y prendas de abrigo. Quedó un remanente de 330.000 pesetas para sostener a los niños que quedaron sin padre ni madre, con motivo de la epidemia.

Ahora se trata de reanudar la suscripción, en vista del aumento que va teniendo la epidemia, que causa los mismos estragos en la clase menesterosa que en el anterior.

BARCELONA 19.—La epidemia gripal continúa estacionada; desde las doce del día de ayer se han registrado 98 defunciones.

Se ha extendido la epidemia por varios pueblos de la provincia.

En Matarró parece existe un foco de importancia, y otro en Menresa.

El jefe de la prisión celular ha suministrado algunas comunicaciones, por hallarse atacados por la epidemia nueve empleados, y 10 reclusos; habiendo fallecido uno de éstos, llamado Juan Alvarez.

A algunos pueblos se han enviado con urgencia auxilios, y se ha interesado de las autoridades extremas las medidas sanitarias, para evitar la propagación.

TOLEDO 19.—Se han registrado 43 nuevas invasiones de gripe y cinco defunciones. Los mejores cafés, los mejores tés, los mejores chocolates y los mejores bombones. TUPINAMBA. Monterá, 21 duplicado. Teléfono 1.148 W.

Firma del Rey

DE GOBERNACION

Real decreto modificando el art. 68 del Reglamento de la Escuela Oficial de Telegrafía.

Idem id. autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando a la Diputación de Valencia para que pueda mejorar y vender las fincas que posean los establecimientos de beneficencia.

Idem id. promoviendo a inspector jefe de Telégrafos a D. Luis Brunet Armentero.

Idem id. nombrando director de la Escuela de Telegrafía a D. Ignacio González Martín.

Idem promoviendo a jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos a D. Carlos Bellrá Cuadrado.

GUERRA

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. Pablo de Vegas Garro. Nombrando inspector de Sanidad militar de la sexta región, al inspector médico de primera clase D. Faustino Domínguez y Cortelles, que actualmente desempeña dicho cargo en comisión.

Conferiendo a los coroneles de Artillería don Manuel Rivero y Balbín el mando de la Comandancia de Mallorca; D. Luis Espanza del Campo, el cargo de director del Parque de Valencia, y D. Francisco Sierra del Real, el mando de cuarto regimiento de Artillería pesada de campaña; y a los tenientes coroneles de dicha Arma D. Siverio Gallego Gutiérrez, el mando del séptimo batallón de posición; don Francisco Ramoy y Carbajal, el del segundo, y D. Eduardo de la Arquette y Fernández, el del 12.

Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Pedro Córdoba y García, al intendente de división, en situación de primera reserva, don Pablo Vignotto y Berda; al de Ejército, en situación de segunda reserva, D. Julián Vera Navarro; al inspector médico de segunda clase D. Galo Fernández España; a los inspectores médicos de primera clase, en situación de reserva, D. Cayetano Rey de los Ricos y don José Zanico Álvarez, y al inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, D. Justo Martínez Martínez.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar a D. Rafael Jiménez Amigó, ex alcalde de Córdoba.

LAS TARIFAS

Una Compañía que no cobrará el aumento

VALENCIA 19.—La Compañía Central de Aragón ha comunicado al gobernador que desde 1 de Marzo dejará de cobrar el 15 por 100 de aumento sobre tarifas.

de su creación, a no permitir que un pueblo, abatido, vuelva a recobrar no ya su poderío militar, sino su poderío comercial, que es el que se trató de destruir...

Gañémosla la decoración. Foch, no por ignorancia, seguramente, sino, como el hosteleros del cuento, «por si pasaba», presentó la cuenta de la Alta Silesia, que debía entregarse a los polacos. «¡Animas benditas! Federico II y María Teresa tienen la palabra para rectificar. Bien saben Foch y Polonia que si la Silesia austriaca fué, y en prusiana se convirtió merced a Federico II, no tienen derecho alguno los polacos a que se les entregue tal región; pero también deben saber que la misma es, después de la cuenta del Ruhr, la más rica de Alemania en minerales, y «por si pasaba»... No pasó. Los alemanes protestaron de tal petición, así como de que se les quisiera arrebatar Birnbaum y Bentschen (véase el croquis), esencialmente alemanas, y, si no entiendo mal el confuso párrafo que habla de este asunto, se ha convenido en trazar por ahora una frontera militar, a reserva de la definitiva que se trace con arreglo al Tratado de Paz, en la que los alemanes, conservando la Alta Silesia, tengan también en su poder el territorio del Netze, cerca de Bromberg, para permitir, sin duda, que el Ducado de Prusia no quede aislado de Pomerania... Tristes recuerdos se agolparán en la memoria de los alemanes, que han vuelto de nuevo al frente oriental... Los unos, pensando en el gran Federico, recordarán el triunfo de Leuthen, y al caudillo que dijo que era preciso batir al enemigo, aunque se ocultara en los campanarios de Breslau; los otros mirarán hacia los lagos masurenses, cuna de la gloria de Hindenburg... Y, con Dante, pensarán que no hay mayor dolor que recordar en la miseria los tiempos pasados.

Armando GUERRA

DE PARIS

Hugh Wallace, embajador de Norteamérica

NUEVA YORK 19 (recibido con retraso).—Un radiotelegrama procedente del «George Washington», y dirigido a la «Associate Press», dice que el Presidente Wilson ha designado a Mr. Hugh Wallace, de Seattle, como embajador de los Estados Unidos en París, en sustitución de Mister Sharp, que ha dimitido el cargo.

El nuevo embajador de los Estados Unidos en París nació en Lexington (Estados de Missouri) el día 10 de Febrero de 1863. Desde 1885 a 1887 fué recaudador de contribuciones del Estado de Utah, época en la cual presentó su dimisión.

En 1892 fué elegido miembro del Comité Nacional democrático, siendo reelegido en 1896. En dicho año presentó su dimisión, siendo reelegido en 1916.

Ha sido delegado de la Convención democrática de Washington desde 1896 a 1912, y tomó parte activísima en las diferentes elecciones presidenciales desde 1892 a 1916.

CAMARA INGLESA

Se anuncia un proyecto sobre repatriación

LONDRES 19.—En la Cámara de los Comunes, el ministro del Interior ha anunciado que presentará en breve un proyecto de ley sobre la repatriación, con exclusión de los extranjeros.

Se han puesto en vigor las medidas promulgadas durante la guerra.

El Gobierno tiene ya poderes para prohibir la entrada en el país a 20.000 extranjeros que aguardan en Rotterdam la firma de la paz.

La Conferencia de la Paz

El Consejo Supremo ratifica el armisticio

La Comisión del Trabajo nombra dos delegados para la Conferencia de la Paz.—El representante serbio informa en el Quay d'Orsay

Situación interior

CARESTÍA Y PROGRESO

No han sido pocos los artículos que hemos escrito desde el año 1916 acerca de la carestía...

Nuestra tesis era de toda evidencia: España produce, en conjunto, medios sobrados para la alimentación de su población...

Ahora que ya no tiene razón de ser esa tibia, la masa y la Prensa aliadofilas...

Conocida la causa originaria de la carestía, y visto que por su naturaleza era fácilmente eliminable...

Esta no va a desaparecer, por ahora, en Europa; antes, es probable que se agente más y más...

Por repercusión de la ajena y por no contrarrestar esa repercusión con todos los recursos que el Poder público puede contar para ello.

Ahora se dice que va de veras, que el Gobierno toma en serio la represión de la carestía...

Porque para nosotros se trata simplemente de impedir las exportaciones indebidas a Francia y otros países...

En medio de la carestía—y en parte, como efecto de ella—se ha operado un crecimiento considerable en la fortuna pública española...

No compartimos, pues, la opinión—que leemos en un periódico muy sensato y de gran circulación—según la cual...

Generalmente, no se suele realizar ningún gran progreso económico colectivo sin el sacrificio de algún miembro social...

Ramón de OLASCOAGA
Caja de Crédito de la Confederación Nacional Católica Agraria
La colección más segura y garantizada. Admite impresiones al interés de 3 por 100 a la vista...

TAPIZ DE EPOCA PARA «ARMANDO GUERRA»

Rubens abandonó los pinceles con un gesto de cansancio.

Reposa, Lyda—dijole a su modelo, una virgen rubia y blanca que, con los desnudos brazos arqueados...

El artista inclinó la frente pensativo... Era una tarde de otoño, tan plomiza y oscura, que apenas se distinguían los colores en las fajas que tapizaban las paredes del estudio...

El corazón de Rubens no estaba menos triste que aquel cielo ennegrecido y hosco... Otra vez la guerra amenazaba ensangrentar a Europa!

Rubens no se mostró indiferente a las desdichas que amenazaban a su Patria. Ciertamente que él no era embajador, ni político, ni soldado...

Y Rubens en su estudio, y como epílogo de una honda meditación, leyó, por quinta ó sexta vez, la carta ultrajante que aquella mañana había recibido del duque de Aerschot...

Ya he visto, por vuestro mensaje, que deseáis no dudar de la rectitud de vuestras intenciones y de vuestro patriotismo...

Todo lo que puedo decir es que hago muy sinceros votos por que aprendáis, para el futuro, cómo deben escribir a las personas de mi rango las que son del vuestro...

De mi cartera

sería jamás nada! ¡Siempre el primer mentecato, con una librea vistosa ó un costal de oro, podría tratarse de plebeyo...

«¿Para qué entonces tener talento? ¿De qué sirve?... No será el Arte y la gloria una ilusión más vana todavía que la de las grandezas y los títulos?»...

«Todo el estudio, incendiado por aquel sol glorioso, fulgía en el acero de las espadas y las armaduras, de los bronceos y de los mármoles!»...

«Después de la materia, en derrota, se inclinaba reverente ante el espíritu. La Casta Susana estaba allí: los santos, los mártires, el Salvador divino, el Salvador del mundo saliendo de su tumba...»

Rubens sonrió. ¡Acababa de comprender que lo que él había construido, que su obra, era más fuerte que el odio, que la envidia y que el Tiempo. ¡Más grande que...»

«Trabajamos, Lyda!... ¡La nube ya pasó!»

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos. El Sr. D. Manuel Mac-Crohon y Acedo-Rico rindió su tributo a la muerte...

Nació en Ciudad Real el año 1876. De su matrimonio con doña Concepción Jaraba y Muñoz, deja los siguientes hijos: Manuel, Diego, Pilar, Concepción, Juan, Ignacio y Ramón.

En el Arma de Caballería había llegado a ser comandante. Estaba en posesión de la gran cruz de Benemérita desde hacía tres años.

En el mes de las Conferencias de San Vicente de Paul. El 28 de Diciembre último ingresó en la Orden militar de Calatrava, y ayer habiéndose jurado el cargo de hermano del Santo Religio.

El difunto tenía una brillante hoja de servicios. Por su caballerosidad, modestia y sencillez fué apreciado en vida.

Pudo, por su posición social, haber brillado, bien en la política, ya en las fiestas mundanas; prefirió dedicarse al cuidado de sus deudas, a practicar muchas obras de caridad, y protegió a la buena Prensa.

Ayer, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar el entierro, desde su casa, plaza de San Martín, número 5, al cementerio de San Isidro.

El cadáver iba amortajado con el hábito de Calatrava. Presidieron el duelo los señores Obispo de Segovia, reverendo Padre Pedro (Trinitario), director espiritual del finado; el hermano de éste, D. Luis; D. Valentín y D. Romualdo Céspedes; D. Fernando Acedo-Rico, el conde de Casa-Valiente y D. Francisco Gutiérrez de Salamanca.

Asistieron los duques de la Vega y Sotomayor. Los marqueses de Ibarra, Bóveda de Lima, Corvera, Cuevas del Rey, Montesa, Castellanos, Quendo, Huérfes, Torrealega y Zarco.

Los condes de Valle, Patilla, San Clemente, Castillo Fiel, Campillo, Torata, Cuello de Portugal, Sepúlveda, Cerrajería, Campillos, Villapaterna y Campo Giro.

Los vizcondes de Eza, Roda y Arberoa. General Bascañán y González Vallarino. Señores Herrera, Bellido, Arizabal, Borfallu, Oriol, Álvarez Velluti, Barnuevo, Avilés, Rivero, Liés, Bautista, Triviño, Soprano, Aguilar, Carreras, Ansoarena, Cavada, Vaidivieso, Alonso, Aldama, Allende, Montes Jovellar, Dorado, Kindelán, Astiz, Jarabo, Echenique, Morales, Ibarra, Castresana, Garay, Allendesalazar, Encio, Hornedo, Alarcón, Vázquez Zafra, Madariaga, Aguilera, León, Cisneros, Rolland, Martínez de Velasco, Martín Álvarez, La Serna (D. Alfonso y D. Gaspar), Algorta, Muñoz Baena, Díaz Canabate, Aras, Sáinz de los Terreros, Alcocer, García Molinas, García Prieto, Enriquez, Sánchez Guzmán, Eguiluz, Otaola, Mora Adaro, Mañé, Barrio, Ruiz de Prada, Muguro, Balsa, Alós, Suárez Guzmán, Abella, Villota, Toral, Villota, Calonge, Vega, Inchausti, Pascual, García Escudero, Cano, Fernández de Córdoba, Fernández Caro, Abellán, Maicanná, Lorente, Portillo, Trausmann y Retortillo Macpherson (D. Agustín).

Desearse en paz el Sr. Mac-Crohon, y recibir nuestro sentido pésame su viuda, hijos, madre, doña Enriqueta Acedo-Rico, viuda de D. Juan Antonio Mac-Crohon y Barutell; madre política, doña Ramona Muñoz, y hermanas, doña Milagros y D. Luis (esposos, respectivamente, de D. Valentín Céspedes y Céspedes y doña Asunción Jaraba Muñoz), doña Isabel y doña Pilar, Monjas en el Sagrado Corazón de Jesús.

Anteayer falleció la virtuosa señora doña Josefina Bartolomé y Mas, esposa de don Ramón Bárcena Eresban y hermana del catedrático, D. Ricardo, a quien enviamos sentido pésame. En esta corte ha pasado a mejor vida D. Alfonso de Azcárraga y Sáenz de Virgamos, sobrino carnal del ya difunto ex presidente del Consejo de Ministros D. Marcelo.

Ayer falleció en Madrid, víctima de rápida enfermedad, la distinguida señora doña Rosa Tapia, esposa del ministro del Tribunal de Cuentas D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

Hoy será conducido su cadáver a la estación de la Mediana, para ser transportado a Sevilla y enterrado en el panteón de familia. Desearse en paz. A su viudo é hijos enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer rindió su tributo a la muerte el señor D. Pedro Roca de Togores y Tordesillas, tras breve dolencia. Nació en Benavente el 13 de Junio de 1895. Era caballero santiaguista y licenciado en Derecho.

Casó en Sevilla el 10 de Junio de 1916 con doña María Teresa Laffitte y Vázquez, naciendo dos hijos: Pedro y Gonzalo. El difunto, por su juventud, ilustración y agradable trato, era estimado en los círculos aristocráticos.

Acompañamos en su justo dolor a la viuda, hijos, padres, los marqueses de Pañafiel; madre política, doña María Teresa Vázquez de Orbone; abuela, la condesa viuda de Panilla, y tíos, duquesa viuda de San Fernando y duque de Béjar; condesas de Melgar y Luna; condes de Oliva, Patilla y La Bisbal; marqueses de Vela de Candelaria de Yarayabo; señores de Sivela (D. Mateo) y D. Faustino), Ardanaz (D. Juan), etc.

Entierros. Anteayer tuvo lugar el de D. Enrique Fernández de Villa-Abrille y Calibarra, bizarro coronel de Infantería, segundo jefe de la Comandancia general de Larache, y condecorado con varias grandes cruces por acciones de guerra; y ayer, el del ilustrado abogado don Ramiro López López. Ambos actos estuvieron muy concurridos, poniéndose de manifiesto las simpatías de que gozaron los difuntos, a cuyas distinguidas familias acompañamos en su legítima pena.

Bodas. En la parroquia de San Ginés se ha celebrado ya de la bellísima señorita Elisa Ceniceros y Rodríguez de Celis con el distinguido oficial del Ejército D. Leandro de Saralegui y López de Castro.

Apadrinaron a los contrayentes doña Josefa López de Castro, madre del novio, y don Angel Ceniceros y Rodríguez de Celis, hermana de la novia y querido amigo nuestro. Fueron testigos, por parte de la novia, su tío, D. Nicomero Rodríguez de Celis, y D. Ludovico Perreau, y por la del novio, D. Francisco de Goicoechea y D. Ricardo Lacal.

Por el lado riguroso de la novia, la boda se ha celebrado en familia. Los señores de Saralegui, a quienes deseamos todo género de venturas, han salido para Zaragoza y Andalucía.

El 27 tendrá lugar, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, el enlace de la preciosa señorita Dolores Garzón con el joven marqués de la Viesca, primogénito de los duques de Seo de Urgel.

El día 23 de Abril se celebrará la boda de la preciosa señorita Rosario Agrela y Bue, hija única de los condes de Agrela, con el ilustrado conde de Salinas, primogénito de los duques de Lécerca.

El Abate FARIA

Los panaderos de Madrid declararon ayer la huelga

Por la noche se consiguió que aplazasen el paro hasta pasado mañana

El Ayuntamiento de Jerez pide que se le autorice para establecer un impuesto sobre las tierras y destinar la recaudación al abaratamiento de las subsistencias. Vuelve a agravarse el conflicto de La Canadiense. -- Se acentúa en Cataluña la crisis del trabajo

Pasado mañana, la huelga

El gremio de panaderos de Madrid se declaró ayer en huelga, en el aviso previo de ocho días que la ley de Huelgas dispone. Tiene, pues, esta huelga carácter revolucionario.

Los panaderos huelguistas son los de pan candal. Los de pan de viena y franceses trabajan esta noche.

El Gobierno adopta medidas para que el pan no falte en Madrid. La dificultad en las comunicaciones, resultado de los estragos causados por el temporal, obstaculiza hasta cierto punto los propósitos del Gobierno.

Harina, afortunadamente, no falta, pues ayer llegaron a la corte 32 vagones de dicho artículo. Las anteriores noticias fueron dadas, por el presidente del Consejo, a las once de la noche.

De madrugada, dijo el subsecretario de Gobernación que la huelga se ha aplazado hasta pasado mañana. El gobernador y el alcalde celebraron una conferencia con el ministro de la Gobernación, y como resultado de esa conferencia, salió el aplazamiento.

El Gobierno tiene la impresión de que el conflicto podrá conjurarse. MADRID

Harina de Zaragoza

De ZARAGOZA nos dicen que ante las urgentes indicaciones recibidas por el gobernador para enviar harina a Madrid, ha autorizado la exportación de harina. Hoy salen para Madrid trenes especiales: uno marcha a las dos de la tarde, y otro a las siete de la noche. Llevan diez vagones cada tren.

Después se enviarán otras remesas de harina. El gobernador ha dicho a los periodistas que Zaragoza está abastecida suficientemente de harina; caso contrario, no hubiera autorizado la remesa.

La carestía

Reunión en Cádiz. El gobernador de CADIZ ha convocado a una reunión a 42 personas, comerciantes, industriales, autoridades y representantes de corporaciones, periódicos y obreros.

En la reunión se expusieron las proposiciones para solucionar el conflicto de las subsistencias. Seguidamente se constituyó una Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador, para adoptar radicales acuerdos para obtener el inmediato abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Se confía en resultados prácticos.

Petición de trabajo

En CONSTANTINA, los obreros sin trabajo a causa del temporal presentáronse al alcalde en demanda de socorros. Dicha autoridad repartió diariamente 800 raciones de pan, aceite y arroz.

Una Comisión de obreros de Puebla de los Infantes, en huelga forzosa, ha visitado al gobernador interino, para interesarle que, como única conjura para la crisis de trabajo, se active éste en las carreteras.

Un impuesto sobre las tierras

En el Ayuntamiento de JEREZ se ha celebrado una reunión importante. Las fuerzas vivas trataron en esta reunión de solucionar la crisis de hambre motivada por el encarecimiento de las subsistencias.

Se estudian las conclusiones del mágnifico obrero, efectuado el domingo acordándose pedir al Gobierno la reducción de las tarifas ferroviarias. También dirigió al Gobierno una exposición pidiendo que las Cortes aprueben una ley autorizando al Ayuntamiento para gravar las tierras en una cantidad determinada, destinada exclusivamente al abaratamiento de las subsistencias.

Contra la carestía

En LEBRIJA se ha celebrado un mitin, organizado por los obreros, para pedir el abaratamiento de las subsistencias. CASTILLA LA NUEVA

¿Faltarán trigo?

En TOLEDO, según la Prensa local, faltará el trigo en Marzo, porque a causa del envío hecho a Madrid existe un déficit de 30.000 fanegas.

El gobernador dice que sólo se exportará el trigo sobrante. Los conflictos obreros

CASTILLA LA VIEJA. Huelga resuelta. Los obreros curtidores de HARO llegaron a un acuerdo con los patronos, firmándose las siguientes bases: jornada de ocho horas, abolición de tareas y aumento de jornales; los obreros libres no trabajarán con los asociados; día de fiesta, y que, en caso de despido de personal, se respetarán los más antiguos.

BALEARES. PALMA DE MALLORCA 18.—En las estaciones de ferrocarriles se dieron órdenes de que salieran para los pueblos inmediatos todos los vagones que transportaban subsistencias, ante el temor de que fueran asaltados. Los manifestantes, situados frente a las estaciones del ferrocarril, intentaron forzar las puertas de los almacenes de harina, no lográndolo, debido a las fuerzas de Caballería y Guardia civil de Infantería.

El domicilio del gobernador, apedreado

Una manifestación visitó al gobernador, en el Gran Hotel, protestando del cierre de los comercios de comestible, teniendo escasez mañana las viandas. El gobernador manifestó a los comisionados haber resignado el mando en el capitán general.

Al salir los comisionados, apedrearón el edificio, rompiendo los cristales. Las autoridades han ofrecido amparar la venta de comestible, para que la población esté abastecida.

La Benemérita fué apedreada. Los soldados fueron recibidos con muestras de agrado. Se asaltaron algunos almacenes que contenían embutidos, café, azúcar y otros artículos de primera necesidad.

Las tropas patrullan, para garantizar el orden, bien renunciado. No cambia la situación

En PALMA DE MALLORCA continúa el estado de guerra. La situación sigue igual, aunque, afortunadamente, ayer no ha habido derramamiento de sangre ni tumulto alguno.

CATALUNA

Desaparece el optimismo

En BARCELONA parece que no se confirman las impresiones optimistas que circularon ayer acerca del conflicto obrero de la Compañía Canadiense.

Los representantes de la Empresa se han negado a negociar con el Sindicato de metalúrgicos, alegando no querer tratar con elementos sindicalistas.

La huelga se ha propagado a varias secciones, y hasta los obreros de alumbrado público estaban dispuestos a secundar el paro. No obstante, han desistido, según se dice, acorreados por los mismos sindicalistas, temerosos de que, por tratarse de un servicio público, el Gobierno hubiera acordado la militarización de los obreros ó la declaración del estado de guerra.

Los obreros de las fábricas de tejidos de San Andrés han vuelto al trabajo. Sólo quedan en huelga los de las barridas Sans y Hospital.

Estos obreros proyectaban celebrar una manifestación; pero han desistido de ello. PIDIENDO UNA INTERVENCIÓN RAPIDA

El presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales ha recibido un telegrama del presidente del Consejo, en que le ruega, dado su conocimiento de las diversas industrias, y con la urgencia que las circunstancias exigen, un informe sobre la solución de los conflictos sociales y medidas que habrían de adoptarse a ese fin.

A este telegrama se ha contestado con otro, manifestando que e informará con la urgencia que se precisa, aunque el fiscal del Tribunal Supremo conoce ya el criterio de esta Asociación, cuyo sentir reclama del Gobierno una intervención enérgica, atajando el conflicto entre patronos y obreros. Firma el telegrama el presidente de la Asociación, don Alfredo Ramoneda.

AUMENTA LA CRISIS DEL TRABAJO. Se acentúa la crisis del trabajo, habiendo cerrado varias fábricas. En Tarrasa, algunas fábricas de tejidos han acortado la semana, y también han experimentado los efectos de esta crisis otras fábricas de géneros de punto.

SE DESCUBRIRÁ AL AUTOR? El Juzgado especial que entiende en los sumarios instruidos con motivo de los últimos atentados a los patronos, continúa sus trabajos. En representación del ministerio fiscal figura el abogado Sr. Fernández Vecia. Parece que se ha de esclarecer el asunto, sobre todo en lo que se refiere al asesinato de Joaquín Baró.

EL DEBATE OBSEQUIA A SUS LECTORES CON MAGNÍFICOS REGALOS EL PRIMERO CONSISTE EN UN ESPLÉNDIDO TROUSSEAU ADQUIRIDO EN LOS ALMACENES DE D. RAFAEL SANCHEZ CONSTA ESTE PRIMER REGALO DE LOS OBJETOS SIGUIENTES: 1 Mantelería crepé, camino mesa bordado y calado a mano, tamaño 160 por 240, con 12 servilletas 60 por 60. 1 Mantelería Panamá, caados y vainica a mano, tamaño 190 por 240, con 12 servilletas 61 por 61. 1 Mantelería crepé vainica 160 por 160, con seis servilletas 56 por 56. 1 Mantelería té, estampada y vainica, seis cubiertos. 1 Mantelería adamascada, refresco, 150 por 190, con doce servilletas 33 por 33. 1 Mantelería crepé y vainica 160 por 200, con doce servilletas 56 por 56. 12 Servilletas clase superior, 60 por 60, cenefa color. 12 Idem id. id. 60 por 60, comida, blancas. 1 Mantel comida, cenefa color, clase superior, 150 por 200. 2 Idem blancos, clase superior, 135 por 135. 1 Juego de cama (matrimonio), bordado y calado a mano, con dos cuadrantes y almohadón. 1 Juego de cama matrimonio, bordado y calado a mano. 8 Sábanas de matrimonio, con cabeceros y vainica a mano. 8 Idem id. bajeras. 5 Idem camaras, con cabeceros y vainica a mano. 6 Idem id. bajeras. 8 Idem servicio. 2 Idem rusas, para baño, clase primera. 2 Idem id. id. id. id. superior. 2 Cuadrantes, con bonitos calados y bordados a mano. 2 Idem vainicas a mano. 12 Fundas almohada matrimonio, vainica a mano. 6 Idem id. camera. 6 Idem id. servicio. 1 Manta lana fina, cenefa brochada, tamaño extraordinario. 1 Idem Palma; clase extra, tamaño matrimonio. 1 Idem id. id. id. id. extraordinario. 1 Idem id. id. id. id. camera. 1 Idem fina para cama camera. 2 Idem lana color (servicio). 1 Cacha seda, estilo Luis XV. 1 Idem organdi, encajes y aplicaciones malla (matrimonio). 1 Idem brochada color. 2 Idem camaras blancas. 1 Edredón con rica seda y encaje. 6 Toallas nido abeja jaretón vainica. 6 Idem crepé hilo jaretón. 6 Idem felpa fleco anudado, extra. 6 Idem id. id. id. id. 6 Idem id. dibujo cenefa color. 12 Idem id. nido abeja. 4 Delantales blancos jaretón y jaretas. 4 Idem id. peto vainica y festón. 2 Idem limpieza, peto y tirantes. 2 Idem id. vichy, peto y tirantes. 2 Idem blancos, doncella, plisados, entredós y tirantes. 2 Idem, peto organdi, puntilla y entredós encaje. 2 Idem id. mansú tira bordada y tirantes. 3 Idem peto, cocina, normanda listada. 3 Idem cocina unión cenefa color. 12 Paños cocina. 12 Idem limpieza. 6 Idem fina gamuza.

# Se discuten la proposición regionalista y el problema de Marruecos

### Un discurso del Sr. Rodés, favorable a las aspiraciones de los extremistas franceses.—"El problema de la autonomía es de derecho y no de voluntad." (Pradera).—El Sr. Sala afirma que la proposición retrasa la solución del problema.—Anuncia el Sr. Vitorica que cede a los obreros de Madrid el producto de la expropiación del terreno en la calle de Cedaceros

La bravura del Sr. Casanova es ya un recuerdo agradable, regocijado; pero un arioso de la diputación aragonesa, con la pérdida de su ruidosa agresividad, ha perdido hasta el vibrante clarín de su voz. Y para que se le oiga en el banco azul, ha descendido hasta los escaños más próximos, y desde allí habla mansamente, sin las arbitrarias estridencias de su debut inolvidable.

A propuesta del jefe del Gobierno, la Cámara acordó expresar en acta el sentimiento de que le ha producido el atentado contra Clemenceau.

El regocijo y el alboroto vinieron de la mano del Sr. Vitorica, que, invocando una alusión extemporánea y aconventada del Sr. Alvarez Arranz, llevó al Parlamento el famoso asunto de la ya tradicional valla de la calle de Cedaceros. Entre el natural jolgorio que la desenfadada intervención del Sr. Vitorica produjo, la Cámara sintió un irreprimible y honrado movimiento de simpatía hacia el generoso diputado, que reveló su propósito de invertir el producto de la expropiación de la famosa finca en una obra benéfica, con destino a los obreros madrileños. El rasgo de este hombre rico, a quien la injusticia de las muchedumbres señala como enemigo de Madrid, merece aplausos sin tasa, aparte la consideración elemental de que los reproches que se le dirigen por la persistencia de la valla son totalmente injustificados, pues quien usa de su derecho, no comete injuria, y los Tribunales de justicia, que entienden del asunto, son los que tienen la palabra.

Se leyó la proposición regionalista, solicitando el plebiscito individual para conocer la voluntad autónoma de Cataluña. La detensa, a cargo del Sr. Pi y Suñer, fué una glosa discreta y gris del texto de la proposición. A ésta se opuso el Sr. Sala, en nombre, según propio testimonio, de una parte de Cataluña; la noble apelación a los sentimientos patrióticos de sus paisanos produjo excelente efecto. El conde de Romanones se opuso a la nueva actitud de los regionalistas, por entender que el único medio constitucional de conocer el pensamiento de los ciudadanos es el de unas elecciones generales, cuya oportunidad no ha llegado aún. El Sr. Pradera, con flageladora palabra, manejada sin piedad, arremetió contra el pensamiento cardinal de la proposición, que se sintetiza así: «La voluntad de Cataluña es ley.» Negó el señor Pradera que el Estatuto de la Mancomunidad sea la unánime voluntad de Cataluña; pero aunque así fuera, y así hubiera sido en la continuidad histórica, y aunque la voluntad del resto de España se pronunciasse por dicha fórmula, el legislador que ante esa voluntad se rindiese prótamente su toga, porque la voluntad no engendra el derecho, que es una elaboración de la inteligencia.

Los esfuerzos del Sr. Rodés fueron inútiles para que el debate de la proposición, se sustentase en la sesión de ayer. «Inexorablemente», como dijo el Sr. Villanueva, se pasó al orden del día, en el que figuraba, en primer término, el dictamen del presupuesto de Estado. Y durante una hora larga disertó—con mayor propiedad—divagó el Sr. Rodés acerca de un asunto, que en otras ocasiones ha demostrado conocer, pero que parece que, de intento, ha querido olvidar, tergiversar, envolver... No es concebible la postura antipatriótica del señor Rodés, entregado con delección odiosa a la ingrata labor de difamar a España. Los argumentos y las pruebas que aportó han rodado, y ruedan constantemente, por las columnas de la Prensa colonial de Francia, y son el tema invariable del correspondiente del «Times» en Tánger. Teníamos nosotros noticia de los proyectos del Sr. Rodés; pero desconfiábamos de verlos confirmados. El asunto es muy interesante, y seguiremos su desarrollo. Las explícitas declaraciones del jefe del Gobierno, proclamando la intangibilidad de nuestros derechos en Marruecos, por lo valientes, por lo elevadas, merecieron la aprobación de la Cámara. Con la misma cordura patriótica, explicó el marqués de Lema las opiniones del partido conservador. El Sr. Rodés, después del doble vapuleo, quedó tristemente en su escaño, sin otra compañía espiritual que la del Sr. Sabarrit y el Sr. Anguiano...

## SENADO

**Sesión del día 19**

A las cuatro menos veinte se abre la sesión. Preside el señor duque de Bivona.

En el banco azul se hallan los ministros de la Guerra y Marina.

Se pasa a la sesión de

**Ruegos y preguntas**

El vizconde de VAL DE ERRO se dirige al Gobierno, pidiendo la intervención de la fuerza para reprimir los disturbios que en estos momentos se ocasionan por los conflictos sociales planteados.

Sobre todo, especialmente, pide se proteja el derecho de los obreros católicos contra los abusos de que son objeto por los socialistas.

Se refiere a un caso concreto y muy reciente de colisión entre obreros de ambos bandos, ocurrido en Nerva (Huelva).

Dirige también censuras al juez de Instrucción de Valverde del Camino, solicitando sean amparados los obreros católicos, garantizando la libertad del trabajo.

El ministro de la GUERRA contesta que transmitirá el ruego al presidente del Consejo.

El Sr. FERRER y VIDAL habla del problema algodonero en Cataluña, diciendo debe activarse la importación, para evitar un conflicto que afectará a muchos miles de obreros.

El Sr. ROYO VILLANOVA recuerda lo que expuso al Senado hace días respecto al hecho de llevar varios años pendiente de resolución el expediente de aguas potables de Barcelona.

Hoy he de andar algo acerca de la salud pública en Barcelona, presentando otro documento en que el Colegio Médico de aquella ciudad solicita del ministro de la Gobernación, como jefe de Sanidad, se dicte medida, enérgica relativa a evitar que no se resuelva dicho asunto, con perjuicio para el estado sanitario de la población.

Llamo la atención del Gobierno para que no nos dejemos guiar por los que quieren entre las cuestiones sanitarias a la Mancomunidad. El problema de salud pública, más que regional, es nacional, y hasta pudiéramos decir que internacional.

El ministro de FOMENTO da cuenta a la Cámara del arrendado de que ha sido víctima el Sr. Clemenceau, solicitando conste en acta el sentimiento del Senado y se comunique al Gobierno francés el deseo de que las heridas no sean de importancia.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA se adhiere a las palabras del Gobierno, y, por adhesión, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. BAS dice que el decreto publicado en la Gaceta respecto a la interinidad de la cartera de Hacienda hacía constar que dicha interinidad sólo duraría durante la enfermedad del Sr. Calbén. Fallecido éste—dice—, el ministro de Fomento viene desempeñando indebidamente la cartera de Hacienda, y sus disposiciones padecerán estar afectadas de nulidad.

El ministro de FOMENTO contesta que la interinidad continúa, y que quien ha jurado el cargo de ministro de Su Majestad puede constitucionalmente refrendar disposiciones de cualquier departamento ministerial.

Se entra en el

**Orden del día**

Queda aprobada el acta de la sesión anterior. Se pone a discusión el dictamen relativo a una pensión para la viuda e hijos del general Aldave.

El Sr. MAESTRE opina que la pensión debe ser mayor de 5.000 pesetas, en atención a los merecimientos del ilustre general.

El conde de Romanones se opone a la concesión de la pensión de PILARES, por la Comisión.

Rectifica el Sr. MAESTRE, y después interviene el Sr. OCHANDO.

Trata con amplitud el asunto, extendiéndose en consideraciones sobre anomalías en la concesión de pensiones al Ejército y a la Marina.

Pide al Gobierno establezca un régimen de igualdad.

Anuncia que ha presentado enmiendas a este proyecto en el sentido de que estas pensiones extraordinarias sean sin perjuicio de las que legalmente le corresponde por el Tesoro.

Hace un caluroso elogio de los generales Aldave y Jordana.

Al contestar al Sr. Ochando el marqués de Pilares, se pide por el Sr. García Molinas aplicación del reglamento en cuanto al número de

El Sr. ALVAREZ ARRANZ habla de las subsistencias, y anuncia una interpección sobre el problema de abastecimiento de carnes en la plaza de Madrid.

El presidente del CONSEJO dice que seguramente concurrirá al ministro de Abastecimientos y se podrá explicar la interpección.

**Un rasgo del Sr. Vitorica**

El Sr. VITORICA habla del asunto de la valla, y dice que el importe de la expropiación se dedicará a los obreros madrileños, dejando a la iniciativa de Su Majestad el Rey el modo de aplicarla. Termina diciendo que mientras otros se limitan a predicar el reparto, él lo lleva a cabo. (Risas.)

El presidente del CONSEJO se felicita de la generosidad del Sr. Vitorica y le aconseja que la valla material sea sustituida por una valla jurídica.

El Sr. VITORICA dice que él no puede hacer eso, porque los obreros que ahora son beneficiados no cobrarán nunca, como ocurriría con los propietarios de la finca de la calle de Cedaceros en donde hoy está instalada el frontón de señoritas, que quitaron la valla y aún no se les pagó lo expropiado.

## LA AUTONOMIA

### UNA PROPOSICION DE LOS REGIONALISTAS

La defiende el Sr. Pi y Suñer, y se pronuncian en contra los Sres. Sala, Pradera y Conde de Romanones

El Sr. PI Y SUÑER apoya la proposición regionalista en nombre de todas las minorías de Cataluña.

Pide que para demostrar que la voluntad de Cataluña coincide con el Estatuto de la Mancomunidad, se lleve a cabo el referéndum individual.

Nuestro plebiscito—añade—es de libertad y democracia, y además, un plebiscito de Gobierno y Administración.

Advierte la responsabilidad del Parlamento si se rechaza la demanda. Manifiesta que los catalanes quieren que si la España de los tristes destinos sucumbe, siga con ellos que sea el núcleo de su reconstitución.

Insiste en que el caso catalán es un hecho biológico.

Rechazar—termina diciendo—la proposición es negar el derecho de Cataluña a ser oído en su propio plebiscito, y yo quiero a los representantes de fuerzas parlamentarias a que manifiesten su opinión.

### El Sr. Sala

El Sr. SALA dice que él no puede votar la proposición; que Cataluña está unánime en demandar soluciones autonómicas; pero no en el procedimiento.

Esta proposición dilata la solución del conflicto, y, en cambio, mi voto particular admite el referéndum, con previa autonomía municipal y con inmediata expresión, sin dilación alguna.

Esta opinión mía es la opinión de una gran masa de Cataluña, y yo y muchos tenemos dudas de si el procedimiento de la Mancomunidad es aceptado por toda Cataluña. Aquí tenemos que decir la verdad. (Muy bien, muy bien en varios lados de la Cámara.)

Insiste en afirmar la necesidad de la autonomía municipal.

Ruega que no se detore la disjunción del proyecto del Gobierno y que se haga sin interrupción, y pide a los catalanes que colaboren en esta obra presentando enmiendas, y a todos los diputados, que procuren que el problema autonómico no paralice la vida legislativa de España.

### El jefe del Gobierno

El presidente del CONSEJO dice que aunque el Gobierno no tiene mayoría...

El Sr. ALBA: El Gobierno tiene mayoría mientras no se demuestre lo contrario.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ese alarde constante de no tener mayoría parece anti-constitucional.

El Sr. PEDREGAL: Como es anticonstitucional la manera que tenéis vosotros de votar.

## CONGRESO

**Sesión del día 19**

A las tres y media comienza la sesión. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

**Ruegos y preguntas**

El ministro de HACIENDA interviene, da lectura a varios proyectos de ley.

El Sr. CASANOVA formula varios ruegos.

**El atentado contra Clemenceau**

El presidente del CONSEJO da lectura a un telegrama recibido de nuestro embajador en París, participando el atentado de que ha sido objeto el presidente del Gobierno francés. Pide al Congreso exprese al Gobierno de Francia su sentimiento y su protesta contra el criminal atentado. (Muy bien, muy bien.)

El PRESIDENTE de la Cámara se adhiere a las palabras del presidente del Consejo, y el Congreso, por unanimidad, acuerda lo propuesto.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ habla de las subsistencias, y anuncia una interpección sobre el problema de abastecimiento de carnes en la plaza de Madrid.

El presidente del CONSEJO dice que seguramente concurrirá al ministro de Abastecimientos y se podrá explicar la interpección.

**Los Presupuestos**

**"La Conferencia de la Paz respetará los derechos de España"**

Los señores conde de Romanones y marqués de Lema defienden, contra el Sr. Rodés, la política de Marruecos.—El jefe del Gobierno afirma que España aspira a mantener el statu quo en el Mediterráneo y el Tratado de 1912, en lo que se refiere a Tánger

longación de nuestras fronteras, y su conservación por España, condición del equilibrio mediterráneo.

Si, mientras que Francia e Inglaterra se afanan en Marruecos, España lo abandona, se cometerá la última de las vergüenzas, la mayor de las desdichas. (Muy bien.)

En la Conferencia de la Paz tendrán que respetarse los derechos sagrados de España, porque estamos en una hora de justicia; se tendrá que reconocer la igualdad de Francia y España en Marruecos, y estoy seguro de que nadie negará nuestros derechos.

Las conclusiones que España llevará a la Conferencia de la Paz serán el mantenimiento del statu quo de las costas, que no se altere, como se ha dicho, con la entrada de Italia en la guerra; pues, aunque perteneciera a la Triple, dando una prueba de su gran clarividencia se entendería con Inglaterra, en cuanto al problema del Mediterráneo, como lo demuestra que el Rey Eduardo VII, después de la Conferencia de Alcázar, hizo rumbo hacia Gaeta, donde celebró una conversación con el Rey de Italia.

En cuanto a Tánger, nuestra aspiración es el mantenimiento del Tratado de 1912, que acordó un régimen especial para esa ciudad, reflejado en un Estatuto, que no llegó a firmarse por España, por las circunstancias providenciales por la guerra europea.

En suma: éstas son las aspiraciones de España, que defenderemos con todas las fuerzas que estén a nuestro alcance, y la mayor es que la opinión esté unánime en defender, tal como el Gobierno lo entiende, los intereses sacrosantos de España. (Muy bien, muy bien.)

El marqués de LEMA dice que habla para alusiones; pero que después de oír al conde de Romanones, ya podría prescindirse de su intervención.

El señor conde de Romanones, al exponer opiniones del Sr. Rodés, quizá haya pecado de cruel.

El Sr. RODES: Textos, textos; no palabras. El señor conde de Romanones no estuvo cruel; estuvo inhábil, como siempre.

El señor marqués de LEMA: Su señoría ha defendido en 1914 que la única solución era el abandono de Marruecos.

Un SECRETAIRÓ pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Las izquierdas piden votación nominal.

Se acuerda la prórroga.

Sigue en discurso el señor marqués de LEMA, defendiendo la gestión del Gobierno del Sr. Dato.

Después se refiere a las manifestaciones del presidente del Consejo sobre las relaciones futuras con el Raisuni, despreciando de aquellas que se va a romper con el Raisuni.

El conde de ROMANONES: Romper, no; variar, sí.

El marqués de LEMA: Si va a cambiarse de política, y la seguida hasta ahora es cordial, la futura no será muy amigable.

El Sr. SABARIT: Vamos, sí, se le dará menos dinero. (Risas.)

El conde de ROMANONES: Me remito a mi conducta.

El marqués de LEMA dice que el acuerdo, acompañado al Gobierno; pero señala los peligros de no contar con un personaje de tanto prestigio entre las cabillas.

Termina diciendo que los Tratados están en todo vigor, y que Tánger debe ser español. (Bien en los conservadores.)

El Sr. VILLANUEVA: Se suspende esta discusión.

El Sr. CIERRA pide la lectura de un artículo del reglamento, y protesta de que no se haya leído aún en proposición sobre el aumento de las tarifas ferroviarias, y que la prórroga acordada se emplee en discutir el acta de un diputado, discusión que requiere otras circunstancias, para que la Cámara se entere de lo que en ello hay.

El Sr. VILLANUEVA cree que no puede aplazarse la discusión del acta de Getafe, y que en la Cámara hay número bastante de diputados.

El presidente del CONSEJO dice que son tantos los asuntos de interés pendientes, que, dado el modo con que en el Parlamento todo se discute y la escasez del tiempo reglamentario, habrá que ir a sesiones de seis, de ocho o de diez horas.

Se pone a discusión el dictamen sobre el acta de Getafe.

El Sr. REVENGA apoya un voto particular.

El conde de Romanones, el duque de ALMOADOVA DEL VALLE, e interviene los Sres. CASTROVIEJO y CIERRA.

Se pone a votación nominal el voto particular; y se anula la votación, por no haber suficiente número de diputados.

Se levanta la sesión a las diez y diez.

## Los Presupuestos

El Sr. VEHILS pronuncia unas palabras que se imposibilita percibir, por el ruido que los diputados hacen en animados corrillos antes de abandonar el salón, lo que hacen tantos que el homicidio queda casi vacío cuando se levanta a hablar el Sr. Rodés.

En el banco de la Comisión, únicamente el Sr. García Guirrajo, y en el azul, los señores Argente y Salvatella.

Comienza el Sr. RODES encareciendo la importancia del problema de Marruecos, tan afectado desde 1914 por la guerra europea.

No es extraño, dada la urgente necesidad de tratar este problema que yo requiera la presencia en el debate del señor conde de Romanones. (Siéntase éste en el banco azul.)

No dice S. S. (al conde de Romanones) emplear la reserva a lo que ha hecho aplicación contestando días pasados al Sr. Barcia.

Recordaba que en el debate sostenido sobre la política de Marruecos en Noviembre de 1913 se reconoció por todos que aquella constituía un fracaso, y también se reconoció unánimemente, que Marruecos es una pieza esencial del statu quo del Mediterráneo. Desde entonces, el problema de Marruecos, en toda su amplitud, no volvió a ser tratado.

Recordaba también que el orador presentó una proposición para que se discutiera el problema marroquí; reconociéndose por el Gobierno la necesidad de discutirlo; pero no llegándose a ello.

España, durante la guerra, ha desarrollado en Marruecos una política que yo voy a exponer, juzgándola en sus conexiones con la política exterior, no para depurar responsabilidades, sino para que se rectifiquen los errores padecidos.

Se ha desarrollado desde 1914, como en época anterior, una política militar, y se ha hecho otra cosa peor, que ha sido el haber entregado toda nuestra fuerza al Raisuni, que es el administrador de nuestra política, es el tratista de la tranquilidad pública en Marruecos.

Recordaba que el general Marina era partidario de una política de inteligencia con el Raisuni, y el general Fernández Silvestre, de una política de ataque, divergencia que terminó con el relevo de ambos y el nombramiento del general Jordana con el criterio del general Marina.

Acusa a los Gobiernos de haber desempeñado una política no de inteligencia con el Raisuni, sino de sumisión absoluta.

Dice que después de tres años de posesión del Fondak, ahora no puede ir allí el alto comisario.

El Raisuni domina el Fondak, y es el que dirige todas las operaciones militares, no nuestro Ejército; a pesar de lo cual continúa en Marruecos todo el aparato militar.

El sistema conduce al desprestigio de España entre las cabillas, que ven que es el Raisuni el que dirige la política en el protectorado español.

Dice que el Raisuni es odiado por las cabillas de la zona española.

Yo no he de preguntar al jefe del Gobierno su opinión sobre el Raisuni, porque el conde de Romanones, en una extensa Nota de un Consejo de Ministros, en el año 1917, hizo una semblanza del personaje moro, en la que se elogian las condiciones del Raisuni, prodigiosos personajes, mitad guerrero y mitad sacerdote, a quien España debe excelentes servicios; diciendo más adelante que el partido conservador había establecido una política de colaboración con él, que el partido liberal proseguiría.

¿Sabéis quién es en realidad el Raisuni? Un negociante de la paz, como antes lo fuera de la guerra, y un enemigo declarado de Francia.

Lee una exposición elevada al Gobierno francés por el general Liauret, en la que se llama al Raisuni agente de Alemania en Marruecos, con la misión de conciliar con los franceses a los cabildos de la zona limítrofe de los dos protectorados.

De modo, que el colaborador de España era el perturbador de la zona francesa.

Algunos jefes de cabillas de esta zona, cuando gran derrotados por los franceses, se refugiaban en la zona española, donde se proveían de elementos para reanudar la lucha.

El marqués de LEMA: Está su señoría deplorablemente informado. Es lamentable que su señoría se haya informado sólo en fuentes extranjeras.

El Sr. RODES: Me he informado en fuente española, y espero que me demuestre su señoría los errores en que incurra.

El Sr. BARCIA: Todavía queda mucho por oír, y hay mucho que rectificar.

El marqués de LEMA: Se rectificará lo que deba ser rectificado.

El Sr. RODES dice que el desembarco de tropas españolas en un punto, todavía no do-

## LA AUTONOMIA

### UNA PROPOSICION DE LOS REGIONALISTAS

La defiende el Sr. Pi y Suñer, y se pronuncian en contra los Sres. Sala, Pradera y Conde de Romanones

El Sr. PI Y SUÑER apoya la proposición regionalista en nombre de todas las minorías de Cataluña.

Pide que para demostrar que la voluntad de Cataluña coincide con el Estatuto de la Mancomunidad, se lleve a cabo el referéndum individual.

Nuestro plebiscito—añade—es de libertad y democracia, y además, un plebiscito de Gobierno y Administración.

Advierte la responsabilidad del Parlamento si se rechaza la demanda. Manifiesta que los catalanes quieren que si la España de los tristes destinos sucumbe, siga con ellos que sea el núcleo de su reconstitución.

Insiste en que el caso catalán es un hecho biológico.

Rechazar—termina diciendo—la proposición es negar el derecho de Cataluña a ser oído en su propio plebiscito, y yo quiero a los representantes de fuerzas parlamentarias a que manifiesten su opinión.

### El Sr. Sala

El Sr. SALA dice que él no puede votar la proposición; que Cataluña está unánime en demandar soluciones autonómicas; pero no en el procedimiento.

Esta proposición dilata la solución del conflicto, y, en cambio, mi voto particular admite el referéndum, con previa autonomía municipal y con inmediata expresión, sin dilación alguna.

Esta opinión mía es la opinión de una gran masa de Cataluña, y yo y muchos tenemos dudas de si el procedimiento de la Mancomunidad es aceptado por toda Cataluña. Aquí tenemos que decir la verdad. (Muy bien, muy bien en varios lados de la Cámara.)

Insiste en afirmar la necesidad de la autonomía municipal.

Ruega que no se detore la disjunción del proyecto del Gobierno y que se haga sin interrupción, y pide a los catalanes que colaboren en esta obra presentando enmiendas, y a todos los diputados, que procuren que el problema autonómico no paralice la vida legislativa de España.

### El jefe del Gobierno

El presidente del CONSEJO dice que aunque el Gobierno no tiene mayoría...

El Sr. ALBA: El Gobierno tiene mayoría mientras no se demuestre lo contrario.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ese alarde constante de no tener mayoría parece anti-constitucional.

El Sr. PEDREGAL: Como es anticonstitucional la manera que tenéis vosotros de votar.

## Sesiones de Cortes

El Estatuto no es la voluntad de Cataluña, y aunque lo fuese, no tenéis derecho a exigir del Congreso que vote sin discutir un Estatuto que los Municipios catalanes, en Asambleas, votaron en menos de veinticuatro horas.

El Sr. NOUGUES: ¡Exactísimo.

El Sr. PRADERA: ¡Exactísimo.

El Sr. NOUGUES: ¡Exacto.

El Sr. PRADERA: Yo no digo que sus señorías lo hayan discutido en veinticuatro horas. Digo que los Municipios lo votaron en menos de veinticuatro horas.

El Sr. NOUGUES: En un minuto.

El Sr. BOET: ¡Ve S. S. como yo lo sabía! (Risas.)

El Sr. PRADERA: Decía que el Estatuto no es la voluntad de Cataluña, y añado que lo afirmo por el mismo honor de Cataluña. Porque resultaría entonces que Cataluña cambia de voluntad cada dos meses. En Noviembre habéis traído aquí un Estatuto que decíais era la voluntad de Cataluña; y en Enero habéis traído otro Estatuto, que decíais de aquel en puntos esenciales, y además también que es la voluntad de Cataluña. No, señores catalanes; no es la voluntad de Cataluña, sino la vuestra.

(El presidente de la Cámara advierte al orador que faltan diez minutos para entrar en el orden del día, a lo que tiene que ir por exigirlo inexorablemente el reglamento.—El Sr. PRADERA contesta que otros oradores tienen explicado su voto en discursos de dos horas; que él no le faltan más que unos minutos para terminar; pero que si el presidente lo exige, se limita a decir: Por las razones que aquí, y otras que me callo, voto como en contra.—El presidente de la CÁMARA: Puede continuar S. S.)

Recordaba que el Sr. PRADERA que en la vida de los pueblos, los muertos mandan, y que por eso los catalanistas, al hacer sus afirmaciones, las fundamentan siempre en la Historia. Pues por eso mismo—añade—no podéis afirmar que ese Estatuto era la voluntad de Cataluña.

Pero aunque fuera la voluntad de Cataluña, si la voluntad engendra el derecho, ¿es que España no tiene voluntad? ¿Es que entonces no fué la voluntad de España la que engendró

El Sr. RODÉS: Pido que se dé lectura al art. 174. (Así se hace.) Pues conforme a ese artículo, y de acuerdo con la proposición del Sr. Pedregal, aprobada el jueves, la votación de esa proposición debe llevarse a cabo en la sesión de hoy.

El Sr. DATO: ¿Y quiénes podrán hablar conforme ese artículo?

El Sr. RODES: Exacto. Conforme ese artículo, solamente el Sr. Pi; pero una tolerancia (El Sr. DATO: Que yo aplaudo) de la presidencia ha permitido que también hablasen el Sr. Pradera. Pues el Sr. Dato quiere hacer uso de la palabra en el día de mañana, por no tener tiempo hoy, no tenemos inconveniente en que se aplique la votación. (El Sr. Dato hace algunos negativos.)

El conde de ROMANONES pide que se lea el art. 104. párrafo segundo. (Así se hace.) No olvidad—dice—los señores diputados que es inexcusable el dedicar tres horas a la discusión de los Presupuestos. Esta votación se podrá llevar a cabo habilitando horas extraordinarias.

El Sr. RODES: Prorróguense ahora, sin perjuicio de dedicar después tres horas al Presupuesto.

El presidente del CONSEJO: Con eso correrá el peligro de que a las nueve y media de la noche pidieran Ss. SS. una votación y me viese obligado a levantar la sesión.

Entra en el orden del día a las seis y menos diez.

El Sr. RODÉS: Pido que se dé lectura al art. 174. (Así se hace.) Pues conforme a ese artículo, y de acuerdo con la proposición del Sr. Pedregal, aprobada el jueves, la votación de esa proposición debe llevarse a cabo en la sesión de hoy.

El Sr. DATO: ¿Y quiénes podrán hablar conforme ese artículo?

El Sr. RODES: Exacto. Conforme ese artículo, solamente el Sr. Pi; pero una tolerancia (El Sr. DATO: Que yo aplaudo) de la presidencia ha permitido que también hablasen el Sr. Pradera. Pues el Sr. Dato quiere hacer uso de la palabra en el día de mañana, por no tener tiempo hoy, no tenemos inconveniente en que se aplique la votación. (El Sr. Dato hace algunos negativos.)

El conde de ROMANONES pide que se lea el art. 104. párrafo segundo. (Así se hace.) No olvidad—dice—los señores diputados que es inexcusable el dedicar tres horas a la discusión de los Presupuestos. Esta votación se podrá llevar a cabo habilitando horas extraordinarias.

El Sr. RODES: Prorróguense ahora, sin perjuicio de dedicar después tres horas al Presupuesto.

El presidente del CONSEJO: Con eso correrá el peligro de que a las nueve y media de la noche pidieran Ss. SS. una votación y me viese obligado a levantar la sesión.

Entra en el orden del día a las seis y menos diez.

## Los Presupuestos

### "La Conferencia de la Paz respetará los derechos de España"

Los señores conde de Romanones y marqués de Lema defienden, contra el Sr. Rodés, la política de Marruecos.—El jefe del Gobierno afirma que España aspira a mantener el statu quo en el Mediterráneo y el Tratado de 1912, en lo que se refiere a Tánger

longación de nuestras fronteras, y su conservación por España, condición del equilibrio mediterráneo.

Si, mientras que Francia e Inglaterra se afanan en Marruecos, España lo abandona, se cometerá la última de las vergüenzas, la mayor de las desdichas. (Muy bien.)

En la Conferencia de la Paz tendrán que respetarse los derechos sagrados de España, porque estamos en una hora de justicia; se tendrá que reconocer la igualdad de Francia y España en Marruecos, y estoy seguro de que nadie negará nuestros derechos.

Las conclusiones que España llevará a la Conferencia de la Paz serán el mantenimiento del statu quo de las costas, que no se altere, como se ha dicho, con la entrada de Italia en la guerra; pues, aunque perteneciera a la Triple, dando una prueba de su gran clarividencia se entendería con Inglaterra, en cuanto al problema del Mediterráneo, como lo demuestra que el Rey Eduardo VII, después de la Conferencia de Alcázar, hizo rumbo hacia Gaeta, donde celebró una conversación con el Rey de Italia.

En cuanto a Tánger, nuestra aspiración es el mantenimiento del Tratado de 1912, que acordó un régimen especial para esa ciudad, reflejado en un Estatuto, que no llegó a firmarse por España, por las circunstancias providenciales por la guerra europea.

En suma: éstas son las aspiraciones de España, que defenderemos con todas las fuerzas que estén a nuestro alcance, y la mayor es que la opinión esté unánime en defender, tal como el Gobierno lo entiende, los intereses sacrosantos de España. (Muy bien, muy bien.)

El marqués de LEMA dice que habla para alusiones; pero que después de oír al conde de Romanones, ya podría prescindirse de su intervención.

El señor conde de Romanones, al exponer opiniones del Sr. Rodés, quizá haya pecado de cruel.

El Sr. RODES: Textos, textos; no palabras. El señor conde de Romanones no estuvo cruel; estuvo inhábil, como siempre.

El señor marqués de LEMA: Su señoría ha defendido en 1914 que la única solución era el abandono de Marruecos.

Un SECRETAIRÓ pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Las izquierdas piden votación nominal.

Se acuerda la prórroga.

Sigue en discurso el señor marqués de LEMA, defendiendo la gestión del Gobierno del Sr. Dato.

Después se refiere a las manifestaciones del presidente del Consejo sobre las relaciones futuras con el Raisuni, despreciando de aquellas que se va a romper con el Raisuni.

El conde de ROMANONES: Romper, no; variar, sí.

El marqués de LEMA: Si va a cambiarse de política, y la seguida hasta ahora es cordial, la futura no será muy amigable.

El Sr. SABARIT: Vamos, sí, se le dará menos dinero. (Risas.)

El conde de ROMANONES: Me remito a mi conducta.

El marqués de LEMA dice que el acuerdo, acompañado al Gobierno; pero señala los peligros de no contar con un personaje de tanto prestigio entre las cabillas.

Termina diciendo que los Tratados están en todo vigor, y que Tánger debe ser español. (Bien en los conservadores.)

El Sr. VILLANUEVA: Se suspende esta discusión.

El Sr. CIERRA pide la lectura de un artículo del reglamento, y protesta de que no se haya leído aún en proposición sobre el aumento de las tarifas ferroviarias, y que la prórroga acordada se emplee en discutir el acta de un diputado, discusión que requiere otras circunstancias, para que la Cámara se entere de lo que en ello hay.

El Sr. VILLANUEVA cree que no puede aplazarse la discusión del acta de Getafe, y que en la Cámara hay número bastante de diputados.

El presidente del CONSEJO dice que son tantos los asuntos de interés pendientes, que, dado el modo con que en el Parlamento todo se discute y la escasez del tiempo reglamentario, habrá que ir a sesiones de seis, de ocho o de diez horas.

Se pone a discusión el dictamen sobre el acta de Getafe.

El Sr. REVENGA apoya un voto particular.

El conde de Romanones, el duque de ALMOADOVA DEL VALLE, e interviene los Sres. CASTROVIEJO y CIERRA.

Se pone a votación nominal el voto particular; y se anula la votación, por no haber suficiente número de diputados.

Se levanta la sesión a las diez y diez.

## Los Presupuestos

### "La Conferencia de la Paz respetará los derechos de España"

Los señores conde de Romanones y marqués de Lema defienden, contra el Sr. Rodés, la política de Marruecos.—El jefe del Gobierno afirma que España aspira a mantener el statu quo en el Mediterráneo y el Tratado de 1912, en lo que se refiere a Tánger

longación de nuestras fronteras, y su conservación por España, condición del equilibrio mediterráneo.

Si, mientras que Francia e Inglaterra se afanan en Marruecos, España lo abandona, se cometerá la última de las vergüenzas, la mayor de las desdichas. (Muy bien.)

En la Conferencia de la Paz tendrán que respetarse los derechos sagrados de España, porque estamos en una hora de justicia; se tendrá que reconocer la igualdad de Francia y España en Marruecos, y estoy seguro de que nadie negará nuestros derechos.

Las conclusiones que España llevará a la Conferencia de la Paz serán el mantenimiento del statu quo de las costas, que no se altere, como se ha dicho, con la entrada de Italia en la guerra; pues, aunque perteneciera a la Triple, dando una prueba de su gran clarividencia se entendería con Inglaterra, en cuanto al problema del Mediterráneo, como lo demuestra que el Rey Eduardo VII, después de la Conferencia de Alcázar, hizo rumbo hacia Gaeta, donde celebró una conversación con el Rey de Italia.

En cuanto a Tánger, nuestra aspiración es el mantenimiento del Tratado de 1912, que acordó un régimen especial para esa ciudad, reflejado en un Estatuto, que no llegó a firmarse por España, por las circunstancias providenciales por la guerra europea.

En suma: éstas son las aspiraciones de España, que defenderemos con todas las fuerzas que estén a nuestro alcance, y la mayor es que la opinión esté unánime en defender, tal como el Gobierno lo entiende, los intereses sacrosantos de España. (Muy bien, muy bien.)

El marqués de LEMA dice que habla para alusiones; pero que después de oír al conde de Romanones, ya podría prescindirse de su intervención.

El señor conde de Romanones, al exponer opiniones del Sr. Rodés, quizá haya pecado de cruel.

El Sr. RODES: Textos, textos; no palabras. El señor conde de Romanones no estuvo cruel; estuvo inhábil, como siempre.

El señor marqués de LEMA: Su señoría ha defendido en 1914 que la única solución era el abandono de Marruecos.

Un SECRETAIRÓ pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Las izquierdas piden votación nominal.

Se acuerda la prórroga.

Sigue en discurso el señor marqués de LEMA, defendiendo la gestión del Gobierno del Sr. Dato.

Después se refiere a las manifestaciones del presidente del Consejo sobre las relaciones futuras con el Raisuni, despreciando de aquellas que se va a romper con el Raisuni.

El conde de ROMANONES: Romper, no; variar, sí.

El marqués de LEMA: Si va a cambiarse de política, y la seguida hasta ahora es cordial, la futura no será muy amigable.

El Sr. SABARIT: Vamos, sí, se le dará menos dinero. (Risas.)

El conde de ROMANONES: Me remito a mi conducta.

El marqués de LEMA dice que el acuerdo, acompañado al Gobierno; pero señala los peligros de no contar con un personaje de tanto prestigio entre las cabillas.

Termina diciendo que los Tratados están en todo vigor, y que Tánger debe ser español. (Bien en los conservadores.)

El Sr. VILLANUEVA: Se suspende esta discusión.

El Sr. CIERRA pide la lectura de un artículo del reglamento, y protesta de que no se haya leído aún en proposición sobre el aumento de las tarifas ferroviarias, y que la prórroga acordada se emplee en discutir el acta de un diputado, discusión que requiere otras circunstancias, para que la Cámara se entere de lo que en ello hay.

El Sr. VILLANUEVA cree que no puede aplazarse la discusión del acta de Getafe, y que en la Cámara hay número bastante de diputados.

El presidente del CONSEJO dice que son tantos los asuntos de interés pendientes, que, dado el modo con que en el Parlamento todo se discute y la escasez del tiempo reglamentario, habrá que ir a sesiones de seis, de ocho o de diez horas.

Se pone a discusión el dictamen sobre el acta de Getafe.

El Sr. REVENGA apoya un voto particular.

El conde de Romanones, el duque de ALMOADOVA DEL VALLE, e interviene los Sres. CASTROVIEJO y CIERRA.

Se pone a votación nominal el voto particular; y se anula la votación, por no haber suficiente número de diputados.

Se levanta la sesión a las diez y diez.

## Los Presupuestos

### "La Conferencia de la Paz respetará los derechos de España"

Los señores conde de Romanones y marqués de Lema defienden, contra el Sr. Rodés, la política de Marruecos.—El jefe del Gobierno afirma que España aspira a mantener el statu quo en el Mediterráneo y el Tratado de 1912, en lo que se refiere a Tánger

longación de nuestras fronteras, y su conservación por España, condición del equilibrio mediterráneo.

Si, mientras que Francia e Inglaterra se afanan en Marruecos, España lo abandona, se cometerá la última de las vergüenzas, la mayor de las desdichas. (Muy bien.)

En la Conferencia de la Paz tendrán que respetarse los derechos sagrados de España, porque estamos en una hora de justicia; se tendrá que reconocer la igualdad de Francia y España en Marruecos, y estoy seguro de que nadie negará nuestros derechos.

Las conclusiones que España llevará a la Conferencia de la Paz serán el mantenimiento del statu quo de las costas, que no se altere, como se ha dicho, con la entrada de Italia en la guerra; pues, aunque perteneciera a la Triple, dando una prueba de su gran clarividencia se entendería con Inglaterra, en cuanto al problema del Mediterráneo, como lo demuestra que el Rey Eduardo VII, después de la Conferencia de Alcázar, hizo rumbo hacia Gaeta, donde celebró una conversación con el Rey de Italia.

En cuanto a Tánger, nuestra aspiración es el mantenimiento del Tratado de 1912, que acordó un régimen especial para esa ciudad, reflejado en un Estatuto, que no llegó a firmarse por España, por las circunstancias providenciales por la guerra europea.

En suma: éstas son las aspiraciones de España, que defenderemos con todas las fuerzas que estén a nuestro alcance, y la mayor es que la opinión esté unánime en defender, tal como el Gobierno lo entiende, los intereses sacrosantos de España. (Muy bien, muy bien.)

El marqués de LEMA dice que habla para alusiones; pero que después de oír al conde de Romanones, ya podría prescindirse de su intervención.

El señor conde de Romanones, al exponer opiniones del

Notas políticas

Los diputados castellanos, contra el proyecto de Autonomía

Se presentan cien enmiendas.—Todos los días se prorrogarán las sesiones del Congreso.—En el Senado se pedirá el "quórum"

EN ESTADO

El presidente

Al recibir el jefe del Gobierno a los periodistas, éstos le felicitaron cordialmente por haber estado en Palencia recibiendo la felicitación de Su Majestad y un obsequio, consistente en unos ricos gemelos de brillantes y zafiro.

De Barcelona afirmó el presidente que son mejores las impresiones, sólo las impresiones, porque los conflictos continúan en el mismo estado. El, sin embargo, sigue relativamente optimista.

Los sucesos de Palma de Mallorca, que en principio se creyó que carecían de importancia, revistieron gravedad, según comunican las autoridades civiles y militares, circunstancias que justifican la declaración del estado de guerra; mas, aun teniendo en cuenta la escasez de fuerza de Orden público, de que el gobernador disponía y la dificultad de las comunicaciones con el Gobierno.

Comienza a preocupar al Gobierno la persistencia de la lluvia, porque recibe noticias de que la crecida de los ríos Tago y Jarama han cortado las líneas de Aranjuez y Toledo. Es lamentable esto, siendo esta última población la plaza triguera más cercana, que tenía pendiente unos importantes envíos de trigo.

Esta tarde, en el Congreso, se discutirá a las cuatro la proposición incidental de los regionalistas, y luego comenzará el debate sobre Marruecos, que será interesante, dada la competencia en esta cuestión del Sr. Rodés.

Visitas

Han visitado al presidente el señor Arzobispo de Zaragoza y los Sres. Saja, Alcalá-Zamora y Sánchez Guerra. Éste último, acompañaba al presidente del Círculo Mercantil de Córdoba.

El alto comisario en Marruecos participa que se han sometido a la autoridad del Jefe tres poblados de la cabila de Haus.

EN EL SENADO

La Comisión de Fomento

La Comisión permanente de Fomento de la Alta Cámara celebró reunión para estudiar la proposición de ley de los Sres. Sánchez Albornoz, Guzmán y De Gregorio, sobre expropiación de terrenos para la conducción de aguas potables a Avila.

El dictamen fué de conformidad con la mencionada proposición de ley.

Petición del "quórum"

El senador Sr. García Molinas ha anunciado al presidente del Senado y al ministro de la Guerra que pedirá el "quórum" para la aprobación definitiva del proyecto de ley por el cual se concede una pensión a las familias de los generales Aldave y Jordana.

El ferrocarril de Madrid a Valencia

La Comisión de Fomento del Senado ha comenzado el estudio del proyecto de ley relativo al ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

La Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos, del Senado, se reunió para estudiar el proyecto de ley relativo a las Obligaciones generales del Estado, remitido por el Congreso.

EN EL CONGRESO

Prórroga, todos los días

Dijo anoche el presidente del Consejo que hoy continuará la tramitación de la proposición incidental del Sr. Pi, haciendo uso de la palabra, muy brevemente, el Sr. Cambó. Se procurará también designar algún tiempo a la discusión del acta de Getafe, y luego, en el orden del día, continuarán examinándose el presupuesto de Estado, que es seguro no terminarse hoy ni mañana.

Después de haberse leído el conde de Romanones, se prorrogará todos los días la sesión; pero se prorrogará con toda rigidez.

Hablando de la proposición incidental pidiendo la urgente discusión de las tarifas ferroviarias, dijo el presidente del Consejo: —No hay inconveniente en que se discuta; pero para mí es inexcusable, dedicar tres horas diarias a Presupuestos, y no perdono de ellas ni un minuto. Las tarifas ferroviarias y todo lo demás que se quiera debatir puede hacerse en horas extraordinarias, celebrándose, por ejemplo, sesiones matinales, de diez a una. Yo acudiré al banco azul todo el tiempo que sea necesario. También, si se quiere—añadió—, puede discutirse eso al examinarse el presupuesto de Fomento.

Respecto a la guillotina, manifestó el conde que, así va a ser mejor aplicarla de una vez que por secciones. Yo—añadió—ya he avisado bastante, y llevo quince días anunciándolo. Falgan 20 sesiones para el 1 de Abril, y es preciso que el Senado también discuta. —Y habrá en seguida crisis?—preguntó un periodista. —Ca hombre!—contestó el conde—. Por la guillotina, no; en todo caso, la habría si me resistiese a aplicarla.

Las tarifas ferroviarias

Formada por los Sres. Cervera, Matanzan y otros diputados, se ha presentado a la Mesa una proposición incidental, pidiendo al Congreso que declare la preferencia de la discusión del proyecto elevando las tarifas ferroviarias, por entender que se trata de un asunto más urgente que otros muchos que están sometidos a la consideración de los diputados.

Los castellanos y la autonomía. En reunión celebrada ayer por los parlamentarios castellanos, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Ver con gusto que se discuta en el Congreso, en primer término, y como es lógico, el art. 1.º del dictamen sobre el proyecto de ley relativo a organización autonómica; artículo que se refiere a la autonomía municipal. 2.º Reconocimiento de la personalidad de la Provincia en el orden económico y administrativo, dotándola de autonomía para su gestión y de Hacienda propia para el desarrollo de sus fines, con relación a aquellos que no utilicen las facultades que concede el artículo 2.º del proyecto de ley del Gobierno. 3.º Oposición tenaz y resuelta a que sea ley el Estatuto de Cataluña. 4.º Oposición a que prevalezca (en el proyecto del Gobierno) la diferencia de trato que supone el crear, desde luego, la región catalana, y limitar esa misma concesión a las demás regiones, exigiendo un referéndum previo de muy difícil realización, y que no consta oficialmente se haya efectuado ya en

Cataluña; teniendo, además, que otorgarse mediante un proyecto de ley especial. 5.º Oposición a que prevalezca en el proyecto de ley del Gobierno el último párrafo del art. 3.º del dictamen, así como el contenido de sus arts. 10, 15 y 24, que se refieren a la cooficialidad de los idiomas catalán y vasco con el castellano, único que debe ser oficial y obligatorio en toda la nación española. 6.º Oposición a lo dispuesto en los artículos 8.º y 21 del proyecto del Gobierno, en cuanto por su contenido se concede a Cataluña y Vascongadas la facultad de acordar y organizar los servicios de Seguridad y Vigilancia; servicios que sólo incumben al Estado; y 7.º Libertad absoluta de los parlamentarios castellanos para discutir y votar todos los demás artículos del proyecto autonómico del Gobierno, ya que ni se han considerado representados en la Comisión extraparlamentaria, ni lo están en la parlamentaria que firma el dictamen del referido proyecto.

Cien enmiendas

Los diputados castellanos Sres. Careaga, Andradó (D. Benito), Mateanzan, Calderón (don Abilio), Arrial, Crespo de Lara, Arias de Miranda, Mazareno y Potilla han presentado cien enmiendas al proyecto de Autonomía. En la sesión de ayer en el Congreso no hubo ruegos y preguntas, entrados desde el primer momento en la discusión de la proposición del Sr. Pi y Suñer.

En uno de los pasillos del Congreso, decía ayer un diputado regionalista: —Estamos haciendo el ridículo. Esto se ha acabado. Yo estoy por irme al extranjero hasta que esto pase. El Sr. Alba decía ayer, con referencia a un telegrama que obra en su poder, que está cierto de que los desórdenes que ocurren en los diversos puntos de España son obra de los regionalistas y consecuencia de sus maldades. Añadía, como indicio, que ha habido repercusiones en Córdoba y Sevilla; capitales donde existen Centros regionalistas.

La actitud de las minorías. El Sr. Pi y Suñer al apoyar ayer su proposición, requirió directamente a los jefes de grupos parlamentarios para que expusieran su opinión sobre el contenido de la misma, y, en general, sobre todo el problema autonómico.

Luego se hicieron gestiones particulares en este mismo sentido, sin lograr contestación categórica, porque todos supeditan su actitud a la que los demás adoptan. A consecuencia de todo ello, se celebraron en los pasillos algunas conferencias entre los diversos jefes de fuerzas parlamentarias, con resultado no muy favorable a las pretensiones de los catalanistas.

El Sr. Alba—si habla—se pronunciará por que la cuestión planteada en la proposición incidental se trate al discutir el proyecto del Gobierno. El Sr. Maura—si habla los demás—se creará en el caso de intervenir al final, aunque ya expuso el primero su pensamiento sobre la totalidad del problema.

OTRAS NOTICIAS. La huelga en la Constructora Naval. Los individuos del Comité de huelga de la Constructora Naval de Cádiz que se encuentran en Madrid visitaron en el Congreso al presidente del Consejo, conferenciando con él a propósito de las gestiones que el Gobierno realiza para lograr una solución al conflicto.

El Sr. Alba—si habla—se pronunciará por que la cuestión planteada en la proposición incidental se trate al discutir el proyecto del Gobierno. El Sr. Maura—si habla los demás—se creará en el caso de intervenir al final, aunque ya expuso el primero su pensamiento sobre la totalidad del problema.

El ferrocarril internacional. En la sesión segunda del Congreso se celebró anoche una reunión de representantes en Cortes y Corporaciones provinciales y municipales de las provincias vascongadas, Burgos, Santander y Segovia, para tratar del ferrocarril Dax-Algierais, y particularmente de las iniciativas de los burgaleses, con objeto de evitar que el proyecto se apruebe en el Congreso o bajo el pie forzado de que haya de enlazarse con Francia por los Aldudes, pasando por Pamplona.

Presidió el de la Diputación de Burgos, exponiendo la aspiración de obtener la aprobación de una enmienda al art. 3.º del proyecto, que diga así: "Art. 3.º. Antes de proceder al estudio definitivo, se redactará, por una Comisión técnica especial, presidida por un ingeniero jefe de Caminos, el anteproyecto de Madrid a la frontera, en Irún, por Burgos, para que, previos los informes correspondientes, pueda ceder el Gobierno de Su Majestad el trazado que ha de tenerse en cuenta al redactarse el proyecto definitivo."

El Sr. Keller, ingeniero de la provincia de Burgos, autor de un anteproyecto con arreglo a esta aspiración, dió explicaciones técnicas, según las cuales el trazado que patrocinan las mencionadas Corporaciones no se diferencia sensiblemente del que ampara el Gobierno; porque si bien resulta entre Madrid y Dax una diferencia de 80 kilómetros en más, el peso por las corrientes se hace en mejores condiciones, con disminución de las rampas, con lo que se gana en velocidad; aparte de que, según autorizadas opiniones, hasta es posible hacer desaparecer esa diferencia de recorrido, y conseguir un trazado menor que el de los Aldudes.

Hay una gran ventaja en el trazado por Irún, y es la de que costaría 150 millones de pesetas menos que el otro trazado. El alcalde de Santander manifestó que, en realidad, que a aquella provincia no le interesaba el caso directamente; pero que solidarizaba con Burgos.

El presidente manifestó la necesidad de despegar la inoportunidad de la actitud de Vizcaya. El Sr. Prieto, representante de esta provincia, expuso su opinión personal, por carácter de instrucciones, diciendo, en síntesis, que si el ferrocarril ha de construirse por conveniencias internacionales y a expensas del Estado, es lógico que se procure que no constituya solamente una servidumbre de paso, sino que sea, al par, un propulsor de la riqueza nacional; pasando por aquellas zonas más productivas, sin merma de la rapidez.

En este sentido, creía que todo se compaginaba, porque Bilbao no se resignará a perder su enlace con el nuevo ferrocarril, y, por lo tanto, cuanto más cerca se halle de Vizcaya el trazado, menos costoso será su enlace con el puerto bilbaíno.

Propuso la constitución de un grupo parlamentario, encargado de defender las aspiraciones de los reunidos. En análogo sentido se expresaron los representantes de Guipúzcoa. Como algunos de los reunidos no tenían formado juicio, se acordó volverse a reunir el viernes, a las cuatro de la tarde.

Subsecretario que dimite. Después de terminada la sesión del Congreso, y en vista de lo ocurrido en ella al discutirse el acta de Getafe, anunció el candidato proclamado, Sr. Cobian, su propósito de dimitir su cargo de subsecretario de Hacienda.

PROYECTO DE LEY. Emisión de Obligaciones para el Museo. 350.000 pesetas para carreteras en las Canarias. El ministro de Fomento ha leído el siguiente proyecto de ley:

EL PUERTO DEL MUSEO. Se autoriza a la Junta de Obras del Puerto de Gijón-Museo para emitir obligaciones por la cantidad de 15 millones de pesetas, con la facultad de enagenarlas previo acuerdo de la Junta y la aprobación del Ministerio de Fomento.

Las 5.000 obligaciones cuya emisión se autoriza serán amortizadas en un plazo máximo de treinta años. El tipo de emisión se fijará por acuerdo del Consejo de Ministros.

El mismo ministro, como interino de Hacienda, leyó los siguientes: LA EXPOSICION ESPAÑOLA EN FRANCIA. Se concede un crédito extraordinario de 70.000 pesetas al Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, para los gastos que se originen con motivo de la celebración de una Exposición de arte español en el Museo de Luxemburgo, de París.

LAS CARRETERAS DE CANARIAS. Se concede otro crédito de 558.865,71 pesetas al Presupuesto del Ministerio de Fomento para atender durante el primer trimestre de este año a las obras de carreteras por administración en las islas Canarias.

EN BARCELONA. BARCELONA 19.—Con motivo de la proposición que presentarán hoy en el Congreso los diputados catalanes, «La Voz de Cataluña» publica un artículo haciendo mención de que hoy se reanuda en el Congreso la discusión del problema de Cataluña. Dice que aquellos que habían creído que quedaba aplazada por mucho tiempo, se hacían la ilusión de que no oírían hablar más de la cuestión catalana durante unas semanas, y por eso se ven en extremo decepcionados.

Añade que el planteamiento de esta cuestión en el Congreso tendrá una triple y trascendental ventaja. Por un lado, es difícil que los que buscan su conveniencia sigan callando; habrán tenido de decir una cosa u otra sobre el nuevo procedimiento de significar la voluntad de Cataluña, abandonando igualmente aquella cómoda teoría de querer aplazar el problema de Cataluña hasta las nuevas Cortes, con el pretexto de no haberse demostrado bastante bien la opinión sobre dicho problema.

Finalmente, el procedimiento de consultar al pueblo, preconizado por todas partes en estos momentos de definición de tantas nacionalidades, habrá de atraer necesariamente la atención de Europa y de América sobre el caso de Cataluña, tanto si el Parlamento lo acuerda como si lo rechaza.

Termina diciendo que en la actual situación, mejor para Cataluña y para España si se acepta la proposición del referéndum; pero si no se acepta, no sería Cataluña la que más perdería.

BARCELONA 19.—Añoche quedó constituida la Liga Nacional Patriótica, que se propone defender energicamente la autonomía regional dentro de la unidad de España. Fué nombrado presidente el doctor D. José Antón; vicepresidente, D. Alfonso González, y forman parte de la Junta D. Vicente de Cervera, D. José Amuch, J. J. García Calvo, D. José Amuch, J. J. García Calvo, D. Bonet, D. Luis de Mercader, D. Santiago de Oza y otras personalidades.

BARCELONA 19.—El Consejo directivo de la Asociación protectora de la enseñanza catalana ha hecho público que desde mañana reanudarán las clases en las aulas del Centro de dependientes de comercio. También reanudarán sus operaciones la Caja de Ahorros de la misma localidad. Los socios del Centro autonómico de dependientes podrán utilizar todos los servicios de orden cultural que tienen establecidos en la casa.

BARCELONA 19.—La nueva Junta directiva de la Liga Patriótica Española ha dió una nota a la Prensa, en la que manifiesta se opone a la aprobación del Estatuto de la Autonomía que defienden los elementos catalanistas, así como el presentado por la Comisión extraparlamentaria; por entender que uno y otro entrañan merma de soberanía. La Liga ha de alejarse de cuanto pueda parecer partidismo, y no tendrá carácter político. Sólo procurará encaminar su actuación a oponerse a que prosperen las doctrinas que se han venido propagando por elementos nacionalistas. Su lema será: «Todo por España y para España».

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Con S. M. el Rey despacharon, a la hora de costumbre, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina. Después recibió el Soberano en audiencia militar al capitán general de Cataluña, señor Milán del Bosch; al teniente general D. Fernando Carbó; al general de división D. Fernando Ceballos, al de brigada marqués de Cebra, al coronel D. Francisco Ruiz Portal, al teniente coronel D. Angel Dolla Lahoz, al capitán de fragata D. Vicente Olmo, a los comandantes D. Mariano Melgar, don José María Borbón y D. Tulio López Ruiz; a los capitanes D. Fernando Díaz Gilés y D. Enrique Clavel, y al médico de la Armada D. Ricardo Murillo.

También cumplimentó al Soberano el agregado militar de la Embajada de los Estados Unidos, teniente coronel Thomas F. Wan-Natta. — Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió en audiencia al secretario de la Cruz Roja, D. Domingo Salazar.

Una Comisión de doce coroneles de Artillería, jefes de Maestranzas, Pirotecnias y Fábricas de Armas, fué recibida por el Monarca, al que dieron cuenta detallada del gran impulso que han recibido en España

ACCIDENTE FERROVIARIO. Choque de dos trenes de mercancías. ZARAGOZA 19.—En la línea del ferrocarril minero de Utrillas han chocado dos trenes de mercancías, entre las estaciones de Vallmadrid y Torrecilla, resultando heridos los maquinistas, Vicente Españaque y José Tomás, y los fogoneros, Fulgencio Garza y Policarpo Garza.

El motivo del choque fué no haber podido detener el tren que venía de Utrillas en la estación de Vallmadrid, donde debía haber hecho un cruce con el tren que chocó momentos después. El maquinista frenó convenientemente; pero como el terreno forma allí una gran pendiente, y los rieles estaban resbaladizos a causa de la lluvia, el tren se precipitó, no pudiendo dominarlo el maquinista, que no abandonó el convoy, a pesar de saber que el choque era inevitable.

Ha salido un tren de socorro, con dos médicos y la brigada obrera. Los heridos han sido trasladados al hospital de Zaragoza.

EN EL ATENEUM. La Memoria del Sr. Ribalta. En la tarde de ayer continuó en el Ateneo la discusión de la Memoria sobre regionalismo, del Sr. Ribalta.

Después de unas aclaraciones sobre la redacción del acta anterior, el presidente, señor Dubois, concedió la palabra al catedrático Sr. Benito.

Este hizo un minucioso estudio de la Memoria del Sr. Ribalta, censurando el carácter dogmático que en ella aparece. Destilga el problema del caciquismo, como problema distinto, y recaba para todas las regiones lo que quieren los regionalistas sea exclusivo de ellos: el poder contribuir al engrandecimiento de España.

Estudia la crisis por que atraviesa el concepto nación ante la perspectiva de una Sociedad superior, y dice es importante no hablar ahora de nuevas nacionalidades. Terminará otro día su discurso el señor Benito.

La Presidencia tuvo que intervenir varias veces, ante las interrupciones repetidas.

BANCO DE ESPAÑA. Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100. En la suscripción verificada el día 15 del actual para la adquisición de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que se han de emitir conforme al Real decreto de 14 de Enero último, y a lo anunciado por el Banco con fecha 1 del actual, se han solicitado Obligaciones por la suma de 885.115.500 pesetas.

La cantidad de Obligaciones a emitir era de 600 millones de pesetas, y con ella había que atender, en primer término, a la renovación de las Obligaciones al 3 y 4 por 100 en circulación, por un importe total de 400 millones. Quedaba, pues, como una cierta parte para la suscripción y metido la de 100 millones de pesetas, y a ella habría de agregarse la de las citadas Obligaciones al 3 y 4 por 100 cuyos tenedores solicitaran el reembolso, más el sobrante que había quedado por suscribir en la negociación de Obligaciones al 3 por 100.

La cantidad que por ambos conceptos ha resultado asciende a 138.218.000 pesetas, que, agregada a los 100 millones antes mencionados, da la de 238.218.000 para la suscripción pública.

Y habiéndose elevado ésta a la suma de 885.115.500, con un exceso de 151.902.500 pesetas, se ha procedido al prorrateo correspondiente en los términos que establecieron las bases A y B del anuncio del Banco para la emisión; habiendo dado un coeficiente de 60,66 por 100 de las cantidades suscritas.

En su consecuencia, desde el próximo viernes, 21 del actual, a las horas de oficina, pueden los señores suscriptores presentarse en las Cajas del Banco, con los recibos que les entregaron en el acta de la suscripción, y les serán canjeados por los resguardos provisionales de la cantidad adjudicada; resguardos que, a su vez, se canjearán en su día por las Obligaciones. Al propio tiempo, se devolverá a cada uno de los interesados la cantidad que resulta sobrante de su suscripción.

Es de advertir que, realizadas las adjudicaciones por defecto, según se prevenía en la base A del anuncio, a los suscriptores a quienes su adjudicación no ha llegado a alcanzar la suma de 500 pesetas no les ha correspondido Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

Opportunamente se anunció la negociación que deberá abrirse, para cubrir el pequeño sobrante que resulta sin adjudicar, por consecuencia del prorrateo; negociación que sólo tendrá lugar en Madrid, hasta que quede cubierta, conforme a la base C del anuncio del Banco de 1 del actual.

Madrid, 19 de Febrero de 1919.—El secretario general, O. Blanco Recio.

Tasador de alhajas, autorizado. Gratis de 11 a 12 y 4 a 5. Pleg. Mayor, 23 (esquina a C. Rodrigo). Joyería.

Asociación de Pintores y Escultores. El viernes 21, a las tres y media de la tarde, y en el domicilio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se reunirán los señores socios de la de Pintores y Escultores que deseen concurrir a la primera de las varias excomuniones que han de realizarse, y que tienen por objeto, aceptando la invitación de dicha Academia, visitar la nueva instalación de obras y dibujos realizada por tan ilustre Corporación.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID

Table with columns: Efectos Públicos, Serio F de 50000 ptas. nominales, Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500 ptas. nominales, Serio F de 5000 ptas. nominales, Serio F de 2500 ptas. nominales, Serio F de 1000 ptas. nominales, Serio F de 500 ptas. nominales, Serio F de 250 ptas. nominales, Serio F de 100 ptas. nominales, Serio F de 50 ptas. nominales, Serio F de 25 ptas. nominales, Serio F de 10 ptas. nominales, Serio F de 5 ptas. nominales, Serio F de 2 ptas. nominales, Serio F de 1 pta. nominal.

Table with columns: Serio F de 25000 ptas. nominales, Serio F de 12500

